



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 13 de marzo de 2018

Año CXXVI Número 33.830

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	20
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	37

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	38
ANTERIORES .....	67

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	87
------------------	----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	45
ANTERIORES .....	88

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	58
ANTERIORES .....	89

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	61
ANTERIORES .....	99

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	63
ANTERIORES .....	99

### PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES .....	104
------------------	-----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGROPECUARIA EL GRILLO S.A.

Comunica que por Asamblea Extarordinaria del 26/09/17 redujo su capital a \$ 279.300, reformando los arts. 4 y 11 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2541 de fecha 18/12/2017 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15308/18 v. 13/03/2018

#### AGROPECUARIA MALALA S.A.

Comunica que por Asamblea Extarordinaria del 26/09/17 aumentó su capital a \$ 1.137.000, reformando el art. 4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2541 de fecha 18/12/2017 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15310/18 v. 13/03/2018

#### ATUCASA S.A.

1) Ezequiel Gonzalo GARCIA, argentino, soltero, comerciante, 01/10/83, DNI: 30.454.499, domicilio Boulevard Rosario Vera Peñaloza 599 piso 5 departamento D Edificio ZAF CABA; Darío Antonio MASIUK, argentino, soltero, comerciante, 17/09/83, DNI: 30.525.487, domicilio Azopardo 770 Departamento 1408 CABA; Walter Maximiliano FERNANDEZ BAQUE, argentino, soltero, comerciante, 08/06/93, DNI: 37.699.397, con domicilio real y especial en Irigoyen 881 localidad De Lomas del Mirador Partido La Matanza Prov. de Bs. As.; Lucas Germán FERNANDEZ, argentino, soltero, comerciante, 29/08/90, DNI: 35.234.593, domicilio Benavidez 156 Piso 7 Departamento C localidad Montegrande Partido Esteban Echeverría Prov. de Bs. As.; Mario Fabián CELADA, argentino, casado, comerciante, 08/05/77, DNI: 25.831.034, con domicilio real y especial en Gral. San Martín 2612 piso 2 departamento B localidad Florida Partido Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 02/03/2018. 3) Azopardo 770 Departamento 1408 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) servicios de coordinación, logística y distribución para el transporte local e internacional, de todo tipo de bienes y mercaderías, estibajes; agentes marítimos y aéreos; realización de despachos de aduana, importación y exportación. Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado; mensajería, servicios de courier internacional y local, asesoramiento, consultoría y desarrollo de sistemas; dar y tomar franquicias comerciales. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) Presidente: Walter Maximiliano FERNANDEZ BAQUE y Director Suplente: Mario Fabián CELADA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 420 de fecha 02/03/2018 Reg. Nº 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/03/2018 Nº 15106/18 v. 13/03/2018

#### AVANXO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 573.000, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 1.503.689 a \$ 2.076.689, estando el aumento compuesto de 573.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/01/2018  
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15088/18 v. 13/03/2018

**BACORO S.A.**

08/03/2018 2) Amelia Rosa OLEA, argentina, 21/04/61, casada con Hugo David Salicas, DNI 14.477.989, empresaria, domiciliada en la calle Virgilio 529, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y José María OLEA, argentino, 06/09/57, casado con Rosa Beatriz Benítez, DNI 13.133.032, empresario, domiciliado en la calle Sanabria 4470, piso 1, CABA. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: La explotación de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, catering, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) \$ 4.965.000 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Teniente General Juan Domingo Perón 1671, piso 11, departamento A, CABA. 10) Primer Directorio: Presidente: Jose María Olea, Director Suplente: Amelia Rosa Olea, los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 2018

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15136/18 v. 13/03/2018

**BAIRES BUILDINGS S.A.**

CONSTITUCION. Escritura N° 21, folio 110, Registro 1856 CABA, del 27/02/2018. SOCIOS: cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente Martín Cristian KOENIG, argentino, nacido el 11/3/1965, D.N.I. 17.331.697, CUIT 20-17331697-7, empresario, y Carolina FROSIO, argentina, nacida el 2/9/1968, D.N.I. 20.250.712, CUIT. 27-20250712-9, psicóloga; ambos con domicilio real en De la Cascada 34, Lote 82, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Pico 1641, piso 4° Oficina "A", CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. SEDE SOCIAL: Pico 1641, piso 4° Oficina "A", CABA. OBJETO: OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales inclusive subdivisiones y todas las actividades comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, movimientos de suelo, asfaltos y hormigón, alquiler de máquinas viales y vehículos, construcción y/o remodelación y reparación de todo tipo de inmuebles o locaciones; b) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) FIDUCIARIA: Mediante la celebración de contratos de Fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. d) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, leasing, franchising, fideicomisos, mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 2.500.000 dividido en 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1 y derecho a 1 voto c/u. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Martín Cristian KOENIG y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina FROSIO. SINDICATURA: Se prescinde. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. CIERRE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto MOLTENI, autorizado por escritura 21 de 27/02/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 27/02/2018 Reg. N° 1856 Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15440/18 v. 13/03/2018

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Comunica que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 06/03/18 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 7.940.971.027 a \$ 10.392.308.000, representado por 4.524.568 acciones preferidas escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una, sin derecho a voto, y con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, y 5.867.740 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) reformar los Artículos Quinto y Noveno del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 62 de fecha 06/03/2018

MARIA VICTORIA VITALI - T°: 70 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15486/18 v. 13/03/2018

**CHORI ARCOS S.A.**

Esc. 26 del 7/3/18. Socios: Hernán Dario Dri, 4/6/83, Director Suplente, dni 30236717, domicilio real Salguero 133, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Carolina Kirkby, 4/7/81, Presidente, dni 29248589 domicilio real Demaria 4780 10° D CABA; ambos solteros y con domicilio especial en la sede social: Av del Libertador 3883, Arco 7, CABA; y Ezequiel Roberto Jarsrosky, 28/1/73, casado, dni 23103423, domicilio real Azucena Villaflor 669, 39° CABA; todos argentinos, empresarios. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: explotación comercial de restaurantes, bares y cualquier tipo de establecimiento gastronómico; Elaboración, comercialización y despacho al público de alimentos y bebidas; Servicios de catering y organización de eventos gastronómicos, empresariales y promocionales y actividades anexas; Registro, comercialización y explotación de marcas, franquicias, licencias; Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; Intermediación comercial; participación en licitaciones que estén relacionadas con el objeto. CAPITAL: \$ 500000. CIERRE: 31/01 anual. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15080/18 v. 13/03/2018

**CONEXTUBE S.A.**

Por acta de directorio del 10/10/17 traslado sede social a Vuelta de Obligado 1816 Piso 3 departamento B CABA. Por asamblea del 3/11/17 y directorio del 13/12/17 designo Presidente: Hugo Juan Sebastian Bonato Vicepresidente: Pablo Alberto Bonato Directores Suplentes: Pablo Bonato y Adelina Teresa Haag todos domicilio especial en sede social. Por asamblea del 28/12/17 modifiko articulo decimo tercero: cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado Esc. 52 del 07/03/2018. Reg. 1963

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15455/18 v. 13/03/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**CONSULTORIA GENERAL S.A.**

Escritura de Constitución N° 94 del 22/02/18. Accionistas: Isabel Raffa, nacida el 16/12/76, DNI 25.680.116, Las Malvinas 7497, Martín Coronado, Pcia Bs As; y Verónica Gabriela Pérez, nacida el 09/07/73, DNI 22.922.592, Francisco Portela 636, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambas argentinas, divorciadas y empresarias. Denominación: "CONSULTORIA GENERAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informática; sistemas de comunicaciones, radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía integrada, redes programación, diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. Asesoramiento en búsqueda de soluciones mecánicas, electromecánicas, electrónicas, operativas y comerciales destinado a empresas e industrias de cualquier actividad. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Alberto Laiun, Director Suplente: Verónica Gabriela Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Emilio Lamarca 3965, 8° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15359/18 v. 13/03/2018

**DON PEDRO DIONISIO S.A. AGRICOLA GANADERA**

Comunica que por Asamblea Extarordinaria del 26/09/17 aumento su capital a \$ 3.307.500, reformando los arts. 4 y 11 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 2541 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15309/18 v. 13/03/2018

**DUHALDE Y COMPAÑIA S.A.**

Comunica que por Asamblea Extarordinaria del 26/09/17 aumento su capital a \$ 1.058.806, reformando los arts. 4 y 11 del Estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2541 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15312/18 v. 13/03/2018

**EURO SECURITY S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/1/2018, se decidió aumentar el capital social en la suma de \$ 9.488.000 es decir de \$ 12.000.- a \$ 9.500.000 y se reformó el Estatuto Social en la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL: El Capital es de \$ 9.500.000.- (pesos nueve millones quinientos mil) y está representado por 9.500.000.- (nueve millones quinientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- (un peso) con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/01/2018

Juan Pablo Bonfico - T°: 72 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15313/18 v. 13/03/2018



**GENTE DE LIMPIEZA S.A.**

Por acta del 6/3/18 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 3.900.000. Monto del aumento \$ 1.800.000. Se reformaron artículos 4 y 9. Se adecuó garantía. Domicilio especial Zuviría 286 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/03/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15135/18 v. 13/03/2018

**GENTE DE LIMPIEZA S.A.**

Rectificación aviso trámite interno 15135/18 de fecha 13/3/18. Donde dice \$ 1.800.000 debe decir \$ 3.800.000. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/03/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15167/18 v. 13/03/2018

**HASPARREN S.A.**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/09/17 aumento su capital a \$ 2.473.900, reformando los arts. 3, 4 y 10 del Estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2541 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15311/18 v. 13/03/2018

**KYNARTRO S.A.**

Hace saber: Constitución. instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/02/2018 autorizada por Escribana Maria Cristina Souto, Matrícula 4968, Reg. N° 578 C.E.C.B.A. SOCIOS: 1) Juan Ignacio FONTANA, argentino, soltero, nacido el 23/10/1984, hijo de Luis Eduardo Fontana y de Marisa Raquel Abdreoni, Licenciado en Kinesiología, DNI 31.270.707, CUIT 20-31270707-2 y con domicilio real en Superí 1602, CABA; 2) Néstor Marcelo KAMIJO, argentino, casado en segundas nupcias con María Julieta Raimondi, médico, nacido el 16/04/1964, con DNI 16.849.499, CUIT 20-16849499-9 y con domicilio real en La Pampa 3879, CABA; 3) Alejandro Humberto MULLER, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Margarita Mónica Palopoli, médico, nacido el 06/10/1959, con DNI 13.212.975, CUIT 20-13212975-5, y con domicilio real en Cuba 2184, piso 2, departamento "A" CABA; 4) Diego Luis COGLIANDRO, argentino, casado en primeras nupcias con Geraldine Fresco Pisani, Licenciado en kinesiología, nacido el 10/10/1976, con DNI 25.569.072, CUIT 20-25569072-9 y con domicilio real en Avenida Santa Fe 2171 Piso 3 Departamento B, CABA, 5) Federico Daniel LOPEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Esther Erriest, Médico, nacido el 05/04/1970, con DNI 21.544.115, CUIT: 20-21544115-7 y con domicilio real en Calle 408 número 3215, Villa Elisa, La Plata, Bs As y 6) Sergio Gabriel BROZZI, argentino, soltero, nacido el 26/03/1968, DNI 20.203.397, CUIT 20-20203397-1, hijo de Alberto Arturo Brozzi y Maria Cristina Pariso, Licenciado en kinesiología y Profesor Nacional de Educacion Fisica, y con domicilio real en Hidalgo 337 piso 7 departamento 30, CABA. DENOMINACION: KYNARTRO SA. DURACION: 99 años. OBJETO: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las Ciencia de la medicina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades médicas y médico-kinesiológicas, medicina deportiva, prevención en el deporte, rehabilitación, recuperación, estudios físicos, uso de aparatos, mediciones de aptitudes deportivas, diagnósticos, tests, evaluaciones, pruebas de esfuerzo, electrocardiogramas, ecocardiogramas, todo estudio diagnóstico. Así también gimnasia, instalación y uso de maquinarias de musculación, instalación y uso de piletas de natación, recuperación y ejercicios en piletas de natación, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Asimismo realizará actividades de dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares, siempre en relación directa con su objeto social. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Daniel LOPEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Luis COGLIANDRO, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Cuenca 2065, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 578 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15133/18 v. 13/03/2018

**MARTA Y ROBERTO S.A.**

Por esc. 26 del 23/01/2018 F° 121 del Registro 1752 de CABA, MARTA Y ROBERTO S.A., elevó a escritura el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 150 del 30/04/2017, por la que se resolvió: a) aceptar la renuncia de María Marta PORDELANNE, Luciano Roberto PORDELANNE y Santiago Roberto PORDELANNE a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. b) Designar autoridades. Presidente y Director Titular: María Marta PORDELANNE. Director Suplente: Luciano Roberto PORDELANNE. Ambos con domicilio especial en Juncal 1335, piso 3° "C", CABA. c) Modificar el artículo noveno del estatuto, estableciendo un directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, y el artículo décimo, respecto a la garantía de los administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/01/2018 Reg. N° 1752  
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15163/18 v. 13/03/2018

**MINERA LOS PAPAYANES S.A.**

constituida por escritura 47 del 2/3/2018, Folio 564. Sandra Jorgelina Aguirre, argentina, divorciada, DNI 21.050.799, nacida 25/8/69, abogada y domicilio Los Olivos 350 localidad Carpintería, Prov. San Luis; Roberto Alfredo Santiago, argentino, viudo, DNI 16.103.738, nacido 18/1/62, comerciante, y domicilio Ruta 5 número 2845, Villa de Merlo, Prov. San Luis; Fernando Fabián Acuña, argentino, divorciado, DNI 12.081.854, comerciante, nacido 12/5/58 y domicilio Tisera 1657, Villa de Merlo, Prov. de San Luis y Cesar Emanuel Ceballos, argentino, soltero, DNI 28.486.006, nacido 28/10/80, comerciante, y domicilio El Ciprés 299, Villa de Merlo, Prov. de San Luis. Denominación: MINERA LOS PAPAYANES S.A. Domicilio Legal. CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la exploración, explotación, beneficio, enriquecimiento, transformación, transporte y comercialización, de todo tipo de minerales y sus productos derivados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, que se relacionen con su objeto. Capital Social: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 directores. mandato 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social calle Amadeo Jaques número 7020, torre 2, piso 11, departamento "E" CABA. Presidente Roberto Alfredo Santiago y Director Suplente Cesar Emanuel Ceballos, ambos con domicilio especial en la sede social. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 312 Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15145/18 v. 13/03/2018

**NOLA ARCOS S.A.**

Esc. 27 del 7/3/18. SOCIOS: Hernán Dario Dri, 4/6/83, Director Suplente, dni 30236717, domicilio real Salguero 133, Lomas de Zamora, Prov Bs As; Carolina Kirkby, 4/7/81, Presidente, dni 29248589, domicilio real Demaria 4780 10° D caba; ambos solteros, con domicilio especial en sede social: Av. del Libertador 3883, Arco 6, caba; y Ezequiel Roberto Jarsrosky, 28/1/73, casado, dni 23103423, domicilio Azucena Villaflor 669 39° CABA; todos argentinos, empresarios. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación comercial de restaurantes, bares y cualquier tipo de establecimiento gastronómico; Elaboración, comercialización y despacho al público de alimentos y bebidas; Servicios de catering y organización de eventos gastronómicos, empresariales y promocionales y actividades anexas; Registro, comercialización y explotación de marcas, franquicias, licencias; Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; Intermediación comercial; Participación en licitaciones que estén relacionadas con el objeto. CAPITAL: \$ 500000. CIERRE: 31/01 anual. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1347.  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15077/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**PI TECNOLOGIA S.A.**

1) 26/2/18 2) Javier Darío SCHVARTZ, DN 21115365, casado, 7/11/69, Franklin D. Roosevelt 2850 CABA; Eric PERTZOV, DNI 24516475, soltero, 9/4/75, Montañeses 2639, Piso 2, dto. A, CABA y Carlos Glen EVANS, DNI 29150295, casado, 18/9/81, Libertador 6713, Piso 3, dto. A, CABA todos argentinos y empresarios. 3) Gorriti 6015, Piso 6, Dto. A CABA. 4) a) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; vigilancia y/o custodia de lugares, bienes y personas; b) Prestación a requerimiento, de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, countries, locales, estacionamientos comerciales, bancos, instituciones de bien público, o privadas; 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares. Presidente Carlos Glen EVANS y Director Suplente Javier Darío SCHVARTZ ambos domicilio especial sede social. Fiscalización socios. 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 26/02/2018 Reg. Nº 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/03/2018 Nº 15470/18 v. 13/03/2018

**PROACTIVE TEC S.A.**

1) 26/2/18 2) Javier Darío SCHVARTZ, DN 21115365, casado, 7/11/69, Franklin D. Roosevelt 2850 CABA; Eric PERTZOV, DNI 24516475, soltero, 9/4/75, Montañeses 2639, Piso 2, dto. A, CABA y Carlos Glen EVANS, DNI 29150295, casado, 18/9/81, Libertador 6713, Piso 3, dto. A, CABA todos argentinos y empresarios. 3) Gorriti 6015, Piso 6, Dto. A CABA. 4) a) La compra-venta, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas electrónicos, informáticos, ópticos y electroópticos, relacionados directo o indirectamente con la seguridad y vigilancia pública y privada. b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. c) Realizar monitoreos a distancia de alarmas y cámaras de circuito 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares. Presidente Javier Darío SCHVARTZ y Director Suplente Carlos Glen EVANS ambos domicilio especial sede social. Fiscalización socios. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 26/02/2018 Reg. Nº 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/03/2018 Nº 15471/18 v. 13/03/2018

**PROSEGUR HOLDING CIT ARG S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2017 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 150.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1718

Mariana Paz Depetris - Tº: 98 Fº: 799 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15358/18 v. 13/03/2018

**REFRA S.A.**

REF. Aviso de fecha 10/01/17 t.i. 1262/17.- Rectificación.- Por escritura de fecha 1/3/2018 y de acuerdo a la vista dictada en el expediente se modificó el artículo Tercero de la Sociedad: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza. Y sería, construcción en general, pintura, plomería y gas, refacciones en general.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/03/2018 Reg. Nº 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15180/18 v. 13/03/2018

**SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2017, se resolvió aumentar el capital social en \$ 8.000.000, llevándolo de la suma de \$ 600.000 a \$ 8.600.000. El aumento se aprobó con una prima de emisión de \$ 0,77 por cada acción suscripta. Finalmente, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda de la siguiente manera: El Capital Social es de \$ 8.600.000 (Pesos ocho millones seiscientos mil), representado por 860.000 (ochocientos sesenta mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2017

Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15153/18 v. 13/03/2018



**SEDACO S.A.**

“SEDACO S.A.” EDICTO COMPLEMENTARIO Factura N° 0005-00081585, Publicación original: 8/01/2018. (TI N° 779/18) Trámite IGJ 7830967 Por observaciones efectuadas por la IGJ se deja constancia que el Acta que decide la prórroga del plazo social es Acta de Asamblea Extraordinaria número 16 de fecha 24/11/2017 Autorizado por escritura 253 del 28/12/2017, folio 2361 Escribano Pablo Adrian Colman Lerner Titular Registro 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 28/12/2017 Reg. N° 2170  
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15147/18 v. 13/03/2018

**SERNOVA S.A.**

Por Asamblea del 25/9/2017 se aumentó el capital social de \$ 722755 a \$ 5078656 con la consecuente reforma del artículo 5 del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2017  
Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15096/18 v. 13/03/2018

**SOL DI NAPOLI S.A.**

Por escritura del 5/3/18. 2) SOL DI NAPOLI S.A. 3) Vicente MAZZEI, 5/1/70, DNI 21.432.916, Montevideo 335, Florencio Varela, Pcia Bs As y Marcelo Fabián VICENTE, 27/11/65, DNI 17.658.816, Río Iguazú 464, Florencio Varela, Pcia Bs As, argentinos, solteros, comerciantes. 4) a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, cárnicos, Lácteos, farináceos, bebidas con y sin alcohol, verduras, frutas, artículos de limpieza y perfumería en locales propios y/o alquilados bajo la modalidad, al por mayor y menor. En general de todo tipo de distribución, conservación y logística, de productos alimenticios de consumo masivo relacionados con la actividad, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, contratar con el estado municipal, provincial y nacional; b) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) \$ 100.000. 6) Mexico 2145 PB depto 2 CABA. 7) 99 años. 8) 30/6. 9) cada socio 50%. 10) prescinde de sindicatura. 11) Presidente Vicente MAZZEI, Suplente Marcelo Fabián VICENTE, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 05/03/2018 Reg. N° 172  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15215/18 v. 13/03/2018

**TISHREI S.A.**

Por Acta de asamblea del 25/03/2009 aumentó el capital a \$ 491,336 y reformo el artículo 4 del estatuto. Por Acta de asamblea del 27/03/2010 aumentó el capital a \$ 2,120.000 y reformo el artículo 4 del estatuto. Por Acta de asamblea del 22/03/2011 aumentó el capital a \$ 3,820.000 y reformo el artículo 4 del estatuto social. Por Acta de asamblea del 25/04/2017 se designó a German VON WERNICH como presidente y a Matilde Karina GROBOCOPATEL como directora suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 567, piso 3, oficina 303, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15454/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**TROYANA DE AVIACION S.A.**

Por Escritura 85 del 27/02/2018, Registro 137, se constituyó la Sociedad "TROYANA DE AVIACION S.A."- Socios: Alfredo Hugo MARTÍNEZ, argentino, 25/06/1948, casado DNI 4.753.719, CUIT 20-04753419-5, ingeniero con domicilio en Núñez 5177, CABA; Noemí Rosa MUCHNIK, argentina, 02/09/1956, casada, DNI 12.667.610, CUIT 27-12667610-2, ingeniera, con domicilio en Avenida Rivadavia 4704 Piso 14, Departamento "D", CABA; y Gabriel Mario SÁNCHEZ, argentino, 19/09/1965, casado DNI 17.743.554, CUIT 20-17743554-7, comerciante, con domicilio en Gobernador Luis García 1207, Morón, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: avenida de Mayo 769 1º piso departamento "13" C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: (a) prestación del servicio de logística mediante el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, carga, descarga, acopio y depósito de toda clase de mercaderías; (b) explotación comercial de transportes urbanos e interurbanos de cargas de mercaderías en general, logística, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros; (c) prestación de Servicios de Depósito y Custodia de las mercaderías, en tránsito desde o hacia el exterior o interior del país. Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de control previo a su despacho a plaza. Alquiler y/o locación de espacios para contenedores; (d) transporte aéreo: explotación de servicios de carácter interno e internacional, regular y no regular, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo; representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, servicios de publicidad, catering, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; (e) operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves; (f) Comercialización del servicio de carga, logística, consolidación y desconsolidación de carga, reserva de espacio físico para el transporte de carga; (g) agente de transporte aduanero y agente marítimo. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Maccarini Muchnik, argentino, 31/10/1988, soltero DNI 34.114.480, CUIT 23-34114480-9, abogado, con domicilio en avenida Rivadavia 4704 - 14º piso departamento "D" CABA.- Director Suplente: Noemí Rosa Muchnik.- Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 27/02/2018 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15412/18 v. 13/03/2018

**UPPERGROWTH S.A.**

Por Escritura Pública 156 del 8/3/2018 se constituyó la sociedad; accionistas: Federico Ricardo COLUCCI MONTERROSO, uruguayo, abogado, casado, DNI 95.427.688, 26/11/1983, con domicilio real en Libertador 5665, Piso 1, Departamento "D" CABA; y Carlos Gonzalo COLUCCI MONTERROSO, uruguayo, empresario, casado, DNI 94.610.759, 23/12/1980, con domicilio real en San Martín de Tours 3113, piso 1, departamento "A" CABA. Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, intermediación en operaciones inmobiliarias y participaciones de fideicomisos. Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Para las actividades que así lo requirieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.-; PRESIDENTE: Carlos Gonzalo Colucci Monterroso; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ricardo Colucci Monterroso ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: San Martín de Tours 3113, piso 1, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 1123

Constanza Sofia Choclin - Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15207/18 v. 13/03/2018

**VALLE DEL CARMEN S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 08/02/2018 se aumentó el capital social de la suma de \$ 9.349.714 a la suma de \$ 9.359.714, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15102/18 v. 13/03/2018

**VALLE ENCANTADO S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 08/02/2018 se aumentó el capital social de la suma de \$ 22.980.205 a la suma de \$ 24.037.139, reformando el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15103/18 v. 13/03/2018

**WAICON VISION S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 25/07/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.447.360, es decir, de la suma de \$ 17.165.000 a la suma de \$ 41.612.360; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social consecuentemente. Autorizado según instrumento privado amblea General Extraordinaria N° 69 de fecha 25/07/2017

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15108/18 v. 13/03/2018

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****8 DE NOVIEMBRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/03/2018. 1.- JUAN CARLOS COMERCI, 02/10/1969, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, OLIDEN 1157 piso P.B. B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21109740, CUIL/CUIT/CDI N° 20211097400, JUAN JOSE CAIRO, 09/05/1967, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, FONROUGE 3327 piso VILLA LUGANO SIN\_INFORMAR, DNI N° 18311624, CUIL/CUIT/CDI N° 20183116240,. 2.- "8 DE NOVIEMBRE SAS". 3.- FONROUGE 3327 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS COMERCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 3327 piso, CPA 1439, Administrador suplente: JUAN JOSE CAIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 3327 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15373/18 v. 13/03/2018

**ADOLFO GÜEMES 367 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/12/2017. 1.- NESTOR RIISE, 27/03/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BELGRANO 1917 piso CENTRO SALTA\_CAPITAL, DNI N° 17582140, CUIL/CUIT/CDI N° 20175821407, BALTAZAR JOAQUIN CASO, 07/07/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE LUIS LINARES 142 piso B° SAN BERNARDO SALTA\_CAPITAL, DNI N° 17580701, CUIL/CUIT/CDI N° 20175807013, BALTAZAR CASO, 13/08/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LUIS LINARES 142 piso SALTA\_CAPITAL, DNI N° 35261245, CUIL/CUIT/CDI N° 20352612457,. 2.- “Adolfo Güemes 367 SAS”. 3.- MONTEVIDEO 665 piso 508, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NESTOR RIISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 508, CPA 1019, Administrador suplente: BALTAZAR JOAQUIN CASO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 508, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15420/18 v. 13/03/2018

**CAMPUS PSI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- FLAVIO ESTEBAN GUZMAN, 12/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RIVADAVIA 861 piso GODOY\_CRUZ, DNI N° 30837181, CUIL/CUIT/CDI N° 20308371817, . 2.- “CAMPUS PSI SAS”. 3.- MONTEVIDEO 665 piso 5 508 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FLAVIO ESTEBAN GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508 , CPA 1019 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA PELLEGRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508 , CPA 1019 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15182/18 v. 13/03/2018



**CERVEMUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- SEBASTIAN JORGE PTAK, 18/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CONGRESO 5470 piso PB C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35214698, CUIL/CUIT/CDI N° 24352146982, NICOLAS EZEQUIEL MARTINEZ, 22/05/1989, Soltero/a, Argentina, Lic. en Administración de empresas, AV. CONGRESO 5814 piso 1 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34519500, CUIL/CUIT/CDI N° 23345195009, DANIEL AGUSTIN LOPEZ, 17/07/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, TOMAS LEBRETON 5350 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35271827, CUIL/CUIT/CDI N° 20352718271, PABLO RAUL LOPEZ, 03/09/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, TOMAS LE BRETON 5350 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32483093, CUIL/CUIT/CDI N° 20324830937, ANA LAURA LEVINTON, 12/03/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, VILLANUEVA 1343 piso 17 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32236769, CUIL/CUIT/CDI N° 23322367694, SANTIAGO DIEGO GODOY, 19/03/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, MOLDES 2678 piso 2 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32267038, CUIL/CUIT/CDI N° 23322670389, . 2.- "CERVEMUR SAS". 3.- CONGRESO AV. 5470 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, incluyendo asesoramiento y consultoría, relacionados directa o indirectamente con las siguientes industrias y actividades: (a) Industrias de las bebidas, con y sin alcohol; cervecera y alimenticia; (b) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (c) Agropecuarias; (d) Culturales y del entretenimiento; (e) Desarrollo de tecnologías y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN JORGE PTAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5470 piso PB C, CPA 1431, Administrador suplente: NICOLAS EZEQUIEL MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5470 piso PB C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15185/18 v. 13/03/2018

**CONTRAPISOS.COM.AR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- FLAVIA LORENA BETAHIAN, 16/02/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN JUAN 2183 piso AVELLANEDA, DNI N° 25182559, CUIL/CUIT/CDI N° 27251825594,. 2.- "contrapisos.com.ar SAS". 3.- NICARAGUA 4537 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FLAVIA LORENA BETAHIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4537 piso 3, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA EUGENIA CAINZO NORRY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4537 piso 3, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15433/18 v. 13/03/2018

**DALECRED S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/03/2018. 1.- MANUEL IGNACIO ALVAREZ, 16/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALSINA 1469 piso OLAVARRIA, DNI N° 34291269, CUIL/CUIT/CDI N° 23342912699,

LEANDRO NICOLAS SANTILLO, 17/06/1987, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, LOS FORTINES 149 piso PA SAN\_ISIDRO, DNI N° 33116312, CUIL/CUIT/CDI N° 20331163121,

JOSE LUCIANO MARIÑO, 06/08/1986, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, MANUEL GARCIA 5060 piso carapachay VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 32520789, CUIL/CUIT/CDI N° 20325207893, . 2.-

“Dalecred SAS”. 3.- CHACABUCO 966 piso 2E , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LEANDRO NICOLAS SANTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 966 piso 2E , CPA 1069 , Administrador suplente: MANUEL IGNACIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 966 piso 2E , CPA 1069 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15378/18 v. 13/03/2018

**DISTRIBUIDORA MET S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/03/2018. 1.- JUAN IGNACIO FRANCO LUGANO, 03/06/1970, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ENCARNACION 22 piso b° guemes GENERAL RODRÍGUEZ, DNI N° 21584719, CUIL/CUIT/CDI N° 20215847196,

ADRIAN DANIEL GONZALEZ, 11/09/1989, Soltero/a, Argentina, RELACION DE DEPENDENCIA, PRESIDENTE PERON 1965 piso villa herrero MORENO, DNI N° 34738481, CUIL/CUIT/CDI N° 20347384810,. 2.- “DISTRIBUIDORA MET SAS”. 3.- SARMIENTO 1371 piso 4/401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO FRANCO LUGANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1371 piso 4/401, CPA 1041, Administrador suplente: ADRIAN DANIEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1371 piso 4/401, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15355/18 v. 13/03/2018

**FAITH CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- CARLOS MIGUEL CANOZO, 28/12/1977, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., SAN LORENZO 1232 piso OLAVARRIA, DNI N° 25133992, CUIL/CUIT/CDI N° 23251339929,

PABLO ANDRES LEIDI, 10/11/1976, Divorciado/a, Argentina, Constructor, S/N 0 piso BARRIO CECO 1 CASA 306 OLAVARRIA, DNI N° 25397490, CUIL/CUIT/CDI N° 20253974908,. 2.- "Faith Construcciones SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 236 piso 4° "A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES LEIDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 236 piso 4° "A, CPA 1020, Administrador suplente: CARLOS MIGUEL CANOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 236 piso 4° "A, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15434/18 v. 13/03/2018

**INTERCOVER LATINOAMERICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- JOSEFINA FOMBELLA AYASSA, 13/11/1981, Casado/a, Argentina, Empresaria, AVDA LOS GUARANES 649 piso - CORDOBA, DNI N° 29188762, CUIL/CUIT/CDI N° 27291887622,. 2.- "Intercover Latinoamérica SAS". 3.- CERRITO 1050 piso 12°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSEFINA FOMBELLA AYASSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 12°, CPA 1010, Administrador suplente: JUAN JOSE TOSELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 12°, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15385/18 v. 13/03/2018

**INTREPID S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- PRISCILA URQUIZO, 18/12/1983, Soltero/a, Argentina, Lic. en Administración, ROMULO NAON 2245 piso belgrano SIN\_INFORMAR, DNI N° 30639753, CUIL/CUIT/CDI N° 27306397538,. 2.- "Intrepid SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 2245 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PRISCILA URQUIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2245 piso, CPA 1430, Administrador suplente: BRENDA URQUIZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2245 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15349/18 v. 13/03/2018

**KUBEY MACHINE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/03/2018. 1.- MAIA EVELYN CORDERO LLAMAS, 21/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., PALPA 3565 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35180088, CUIL/CUIT/CDI N° 27351800882,

GUSTAVO ENRIQUE ALTIERI, 28/12/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLE 1772 piso PB 16 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26985211, CUIL/CUIT/CDI N° 23269852119, . 2.- "KUBEY MACHINE SAS". 3.- LAVALLE 1772 piso PB/16 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ENRIQUE ALTIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1772 piso PB/16 , CPA 1048 , Administrador suplente: MAIA EVELYN CORDERO LLAMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1772 piso PB/16 , CPA 1048 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15172/18 v. 13/03/2018



**MARDELBOX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/02/2018. 1.- MATEO NARICE, 23/02/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, BELGRANO 2200 piso TRENQUE LAUQUEN, DNI N° 36686547, CUIL/CUIT/CDI N° 20366865471,. 2.- "MardelBox SAS". 3.- PARAGUAY 3362 piso 3 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATEO NARICE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3362 piso 3 10, CPA 1425, Administrador suplente: RAUL JUAN NARICE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3362 piso 3 10, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15171/18 v. 13/03/2018

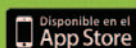
**NOVAPALLETS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/03/2018. 1.- GABRIEL HERNAN NOVARINO, 15/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN JOSE PASO 338 piso - MUÑIZ, DNI N° 26205144, CUIL/CUIT/CDI N° 20262051448,. 2.- "NOVAPALLETS SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 9378 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIEL HERNAN NOVARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9378 piso 2 B, CPA 1408, Administrador suplente: LUCIANA BELEN BATISTUTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9378 piso 2 B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15381/18 v. 13/03/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**PROYECTOS PAMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/03/2018. 1.- MATIAS CARLOS MENDOLA, 21/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, REBIZZO 5336 piso PB TRES DE FEBRERO, DNI N° 30915842, CUIL/CUIT/CDI N° 20309158424., 2.- “PROYECTOS PAMA SAS”. 3.- CONDARCO 1460 piso 6A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS CARLOS MENDOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 1460 piso 6A, CPA 1416, Administrador suplente: PABLO VICENTE MENDOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 1460 piso 6A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15387/18 v. 13/03/2018

**SERTECA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/03/2018. 1.- RONNY ENRIQUE BERMUDEZ FERNANDEZ, 23/04/1983, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO DE PETROLEO, tacuari 866 piso 3 san telmo , DNI N° 95737828, CUIL/CUIT/CDI N° 20957378286, GABRIELA ELIZABETH CHACIN RODRIGUEZ, 06/04/1987, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero Ambiental, Avenida Belgrano 887 piso 2/1 Monserrat, DNI N° 95773359, CUIL/CUIT/CDI N° 27957733595, DANIEL JOSE HIDALGO SIMANCAS, 06/07/1980, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero Electrico, Palestina 791 piso 7/B Almagro, DNI N° 95741327, CUIL/CUIT/CDI N° 20957413278, CARMEN MARYLYN RODRIGUEZ PEREZ, 14/06/1979, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO DE PETROLEO, Sarandi 1146 piso 1/17 San cristobal, DNI N° 95697194, CUIL/CUIT/CDI N° 27956971948, . 2.- “SERTECA SAS”. 3.- PALESTINA 791 piso 7/B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARMEN MARYLYN RODRIGUEZ PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 791 piso 7/B , CPA 1182 , Administrador suplente: DANIEL JOSE HIDALGO SIMANCAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 791 piso 7/B , CPA 1182 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15183/18 v. 13/03/2018

**THAI ROLL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- GUILLERMO JOSE BASSIGNANI, 09/12/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., RUTA 28 0 piso KM 5 PILAR, DNI N° 12587740, CUIL/CUIT/CDI N° 20125877401, FEDERICO CARLOS INFANTE, 23/06/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., PTE. PERON 2375 piso MARTINDALE - PTE. DERQUI PILAR, DNI N° 22302367, CUIL/CUIT/CDI N° 20223023674, MATIAS LONARDI, 11/06/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUNCAL 2622 piso 3° A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34553655, CUIL/CUIT/CDI N° 20345536559, MATIAS WHITE, 06/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV. CNEL. DIAZ 2880 piso 1 Palermo CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33155065, CUIL/CUIT/CDI N° 20331550656, . 2.- "THAI ROLL SAS". 3.- RUIZ HUIDOBRO 1691 piso 6 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO JOSE BASSIGNANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 1691 piso 6 A, CPA 1429, Administrador suplente: MATIAS LONARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 1691 piso 6 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15184/18 v. 13/03/2018

**UTOWER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/02/2018. 1.- NICOLAS BISSO URRUTIGOITY, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS, DEAN FUNES 2001 piso B° SAN MARCO LOTE 126 ESCOBAR, DNI N° 35925778, CUIL/CUIT/CDI N° 20359257784, SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, 04/09/1992, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JUNCAL 338 piso SAN\_ISIDRO, DNIN° 36948310, CUIL/CUIT/CDI N° 20369483103,. 2.- "Utower SAS". 3.- FRENCH 2261 piso 4to A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BISSO URRUTIGOITY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4to A, CPA 1125, Administrador suplente: SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4to A, CPA 1125; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/03/2018 N° 15436/18 v. 13/03/2018



## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A Y D ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 30 del 07/03/18. Vicenta Berta OVIEDO. Registro 11 Partido General San Martín. Socios: Beatriz Ada BIANCHI nacida 07-06-64, D.N.I. 17.199.362, CUIT: 27-17199362-3, viuda, arquitecta, domiciliada en Nuestra Señora del Carmen 2520 Villa Raffo, Partido Tres de Febrero, Pcia. BS. AS. Jorge Mario BARRAGAN, nacido 30/06/51 D.N.I. 8.627.707 CUIL: 20-08627707-8, casado, ingeniero, domiciliado en Sanchez de Loria 51 Piso 5 Departamento "J" CABA, ambos, argentinos. Denominación: "A Y D ASOCIADOS S.R.L" Duración: 10 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcciones civiles e industriales. Actividades Inmobiliarias de compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y operaciones regidas por la Ley de Propiedad porizantal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de tierra, producción, comercialización, venta, alquiler, importación, exportación y aplicación de productos y equipos para recubrimientos industriales en general y también prestar servicios de asesoramiento, análisis de costos, especificación técnica y dirección de obra. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital: \$ 100.000. Administración: Por uno o mas gerentes con mandato por todo el término de la sociedad. GERENTES: Beatriz Ada BIANCHI y Jorge Mario BARRAGAN. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30-04 de cada año. Domicilio Legal Social y Domicilio especial de los Gerentes: Sanchez de Loria 51, Piso 5º, departamento "J" CABA. Escribana otorgante de la escritura de constitución. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/03/2018 Reg. Nº 47011

VICENTA BERTA OVIEDO - Notario - Nro. Carnet: 5395 Registro: 47011 Titular

e. 13/03/2018 Nº 15150/18 v. 13/03/2018

### ABI COMIDAS S.R.L.

Por escritura 42, folio 135 del 09/03/2018, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 de esta Ciudad, se constituyó ABI COMIDAS S.R.L. Socias: Nilda Noemí AIRES Cuit 27-21302078-7, argentina, nacida 06/06/1970, casada en primeras nupcias con Claudio José Zabaldano, comerciante, DNI 21.302.078, y Nunila ACOSTA Cuit 27-18794805-9, argentina, nacida 22/10/1943, soltera, sin pareja ni conviviente, hija de Luis Acosta y Petrona Sanchez, comerciante, DNI 18.794.805, ambas con domicilio real en Malabia 587, Piso 6º, Departamento "A", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casa de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. SOCIO GERENTE: Nilda Noemí AIRES, quien acepta expresamente el cargo; constituye domicilio legal y especial en Uruguay 948, Planta Baja, Unidad Funcional "2", CABA. SEDE SOCIAL: Uruguay 948, Planta Baja, Unidad Funcional "2", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 469

Santiago Cubiles Duran - Tº: 64 Fº: 866 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15201/18 v. 13/03/2018



**ACEROS STEEL S.R.L.**

1) Alicia Cristina SANDRI, argentina, 09/05/57, casada, comerciante, DNI: 13.458.269, domicilio Rivera Indarte 1140 Villa Luzuriaga, Partido Matanza Prov. de Bs. As.; Leonardo Guillermo SATEJ, argentino, 31/05/78, divorciado, DNI: 26.632.682, domicilio Mariano Escalada 2320 El Palomar Partido Morón Provincia Bs. As. 2) 02/03/2018. 3) Yapeyú 83 10 piso oficina B CABA. 4) a la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos de la industria metalúrgica, elaborados o sin elaborar. 5) 20 Años. 6) \$ 120.000. 7 y 8) Gerente: Leonardo Guillermo Satej, con uso de la firma social por el termino de duracion de la sociedad, con domicilio especial en Yapeyú 83 10 piso oficina B CABA. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 852  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/03/2018 N° 15105/18 v. 13/03/2018

**ANALYTICS S.R.L.**

Se rectifica y complementa los edictos N° 5090/18 del 31/01/18; y el N° 7684/18 del 14/02/2018, siendo el correcto domicilio, nombre y fecha de nacimiento el siguiente: Clarisa Anabel CURTI FRAU, Coronel Timote 4051, Remedios de Escalada, Lanus, Bs. As. Rocío Soledad CURTI FRAU. Jackeline VALLEJO MESA, 08/04/1982, calle 45 N° 823, Torre II, PB, Apto C, La Plata, Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 129  
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15120/18 v. 13/03/2018

**ANSATEX S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ANSATEX S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-02-2018. 3) Sandra Noemí PORTERO, argentina, casada, nacida el 21-12-1965, comerciante, DNI 17539576, CUIT 27-17539576-3, con domicilio real y especial en General Hornos 1087, San Martin, Partido de San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Ana María DEVOLE, argentina, viuda, nacida el 14-08-1946, comerciante, DNI 05306258, CUIT 27-05306258-5, con domicilio real y especial en General Hornos 1087, San Martin, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 6) Capital:\$ 400.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Juan Ramírez de Velasco 697, Piso 2°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Sandra Noemí PORTERO y Ana Maria DEVOLE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/02/2018  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15327/18 v. 13/03/2018

**BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 2/2/2018 se resolvió trasladar el domicilio social de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y reformar en consecuencia el Art. 1° del Estatuto. Asimismo, se fijó la sede social en Nicolás de Vedia 3616, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/02/2018  
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15168/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BAMBU ARTE Y MOVIMIENTO S.R.L.**

Marisa Emilia PASQUINI, argentina, 17/08/1966, DNI 18.044.156, con domicilio en Tres de Febrero 2887, San Andrés, Pcia. Bs. As. y María Belén CATALDO, argentina, 06/03/96, DNI 39.558.641, con domicilio en Altolaguirre 2933, CABA, ambas comerciantes. 2) 01-03-2018. 3) \$ 100.000 4) 99 años desde el contrato constitutivo, 5) 30/04, 6) Altolaguirre 2933, Piso 4, CABA 7) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: I) explotación, administración y funcionamiento de actividades de danza para niños, adolescentes y adultos, así como a la enseñanza de distintos tipos de bailes y/o actividades aeróbicas musicales relacionadas ya sea por cuenta propia o de terceros, de ritmos latinos, danza clásica, hip-hop, tango, disco, y/o cualquier otro estilo que en el futuro se requiera y en todos los niveles que se necesite, con el fin de promover una enseñanza uniforme y progresiva; asimismo la sociedad podrá dedicarse al cuidado y supervisión de niños/as para las personas que asistan a las clases y/o talleres brindados en el establecimiento durante las prestaciones del servicio requerido por las mismas; II) Talleres de arte, pintura, así como la realización de actividades recreativas artísticas ya sea por cuenta propia o de terceros; III) Ejercer mandatos, administraciones, actuar como gestión de negocios en general, con relación a las actividades de danza y pintura. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 8) Gerente Marisa Emilia PASQUINI, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 01/03/2018 Reg. Nº 989

Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15457/18 v. 13/03/2018

**BARRANCA PROPIEDADES S.R.L.**

Por reunión de socios de fecha 17-02-2006 se aumentó el capital a \$ \$ 11.084. Se reformó artículo 4. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/02/2006

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15178/18 v. 13/03/2018

**BENHUR S.R.L.**

Por escritura del 08/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Dario Carmelo QUINTANA, 8/5/90, DNI 34.620.924, Malabia 5447, CABA y Jacqueline Carolina GARCIA, 11/10/95, DNI 38.703.306, Wilde 1453, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Dario Carmelo QUINTANA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 7402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15176/18 v. 13/03/2018

**BETO BUS S.R.L.**

Instrumento privado Contrato social del 01/03/2018 Humberto Cornejo (gerente) DNI 7361592 72 años chofer Juana Esther Gigena DNI 5479755 68 años comerciante ambos casados argentinos y domiciliados en Rio de la Plata 515 Santa Rosa Provincia de la Pampa. Plazo 99 años Objeto: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. capital: \$ 10.000 Cierre ejercicio 31/12 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente AVENIDA LA PLATA 150 PISO 23 DEPARTAMENTO 3 CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/03/2018

Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15209/18 v. 13/03/2018

**BIENESTAR Y VIDA S.R.L.**

Constitución: Escritura 110 del 07/03/2018, Folio 345, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Sandra Lorena Ibarbo Montaña, 35 años, D.N.I. 94.863.743, soltera, domiciliada en Avenida Congreso 5060 Primer Piso, departamento B y 2) Ángela María Restrepo Bejarano, 39 años, D.N.I. 95.183.103, casada, domiciliada en Cochran 2661; ambas colombianas, empresarias y de CABA. Denominación: BIENESTAR Y VIDA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales debidamente matriculados y con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: a) Servicios relacionados con la atención médica, cuidado de pacientes en domicilio, servicios de internación domiciliaria programada y no programada, servicios de largos y cortos tratamientos de pacientes. b) Traslado programado de pacientes, asistencia geriátrica, asistencia en hogares de día, y demás servicios relacionados con la salud y/o medicina pública o privada. c) Servicio integral de enfermería domiciliar y/o institucional con o sin alquiler de equipos de uso médico y/o biomédicos los cuales podrán ser comprados, vendidos o importados por la sociedad. d) Organizar en todas las formas de comunicación posible debates, cursos, charlas, seminarios, congresos de investigación y/o capacitación relacionados a la salud. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 60.000. Administración/Representación: Gerencia: 1 o más, socios o no. Duración: por el plazo de duración de la sociedad. Actuación: Individual e indistinta. Gerente electo: Sandra Lorena Ibarbo Montaña, fija domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Congreso 5060 Primer Piso departamento B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15173/18 v. 13/03/2018

**BORMAN BUS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BORMAN BUS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-03-2018. 3) Sebastian Luciano BORMAN, argentino, soltero, nacido el 09-03-1981, comerciante, DNI 28585507, CUIT 20-28585507-2, con domicilio real y especial en Pasaje Jesús de Galindez 240, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Laura Margarita Victoria ROLON, argentina, soltera, nacida el 29-10-1980, comerciante, DNI 28463259, CUIL 27-28463259-7, con domicilio real y especial en Pasaje Jesús de Galindez 240, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 60.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Avenida del Libertador 2240, Piso 2°, CABA. Se designa gerentes Sebastián Luciano BORMAN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/03/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15331/18 v. 13/03/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**CINPRU S.R.L.**

Constitución contrato privado 07/03/2018 con firmas certificadas en Acta 57, libro 77, Escribano Juan Pablo Hourquebie, adscripto registro 7 Quilmes, provincia Buenos Aires. Socios: MAXIMILIANO DAVID CINGOLANI, 34 años, 24/11/1983, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en B. Roldán 1748 de Burzaco, provincia de Buenos, DNI 30.600.585, CUIT 20-30600585-6; BRUNO MARIO PRUDENTE, 29 años, 07/12/1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Liniers 1732 de Bernal, provincia de Buenos Aires, DNI 34.269.895, CUIT 20-34269895-7. Denominación: CINPRU SRL. Sede social: Avenida Cabildo 4827 local 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la adquisición exclusiva para su posterior comercialización al por menor, de la línea y modelos de muebles que fabrica y/o comercializa Maximiliano David Cingolani y/o la sociedad que en el futuro constituya el mismo a tal fin, que incluye la venta y exposición de dichos muebles, de todo tipo de artículos de decoración, de iluminación, alfombras, cortinados, telas, papeles, empapelados, regalería y/o similares y/o cualquiera de dichos rubros, para cualquier parte de interior, exterior, jardín, y para todo tipo de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: 20 años desde inscripción. Capital social: \$ 30.000 dividido en tres mil cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por socios partes iguales, 1500 cuotas cada uno e integradas en un 25% en dinero efectivo, y saldo a integrar plazo de dos años desde inscripción. Representación social a cargo del Gerente, MAXIMILIANO DAVID CINGOLANI, DNI 30.600.585 y constituye domicilio especial en la sede social; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo indicado de fecha 07/03/2018

Gustavo Adolfo Becerra Gonzalez - T°: 50 F°: 727 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15393/18 v. 13/03/2018

**CONEXIONES LOGISTICAS S.R.L.**

Constitución: Contrato Social del 09/03/2018, Socios: los cónyuges en primeras nupcias Nestor Daniel FERNANDEZ, nacido el 10/11/1975, con D.N.I. 24.790.737, C.U.I.T. 20-24790737-9 y María Cristina JUAREZ, nacida el 10/11/1976, con D.N.I. 25.370.980, C.U.I.T. 23-25370980-4, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Brandsen 244, Planta Baja, Departamento "6", CABA; Objeto: prestación de servicio de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga de mercaderías; el transporte de cargas y mercaderías en general, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transporte, de navegación marítima, fluvial, terrestre, ferroviaria y aérea, como agente de transporte aduanero, de depósito aduanero y/o fiscal, como operador de contenedores, ya sea a nivel nacional o internacional; la compra, venta, importación y exportación de la mercadería relacionada con su objeto social; y todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte, logística y cargas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. Plazo: 99 años a partir del 09/03/2018. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital: \$ 100.000. Sede social: Brandsen 244, Planta Baja, Depto. "6", CABA. Gerente: Nestor Daniel FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/03/2018 Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15174/18 v. 13/03/2018

**CONSOLMY ENERGY ARGENTINA S.R.L.**

1) Socios: TERESA JESUS SANTANA BETANCORT, 45 años, soltera, empresaria, española, empresaria, El Palmeral 22 Gran Tarajal, Fuerteventura, Canarias, España, CDI 27604289790; MARIA FERNANDA NIETO AVILES, 54 años, casada, administradora, A. Pesantes OE9685, Urb Colinas del Pichincha, Quito, Ecuador, CDI 27604554654 y MARCELO CLAUDIO RUCCISANO, 50 años, soltero, contador publico, argentino, Lamas 1220 CABA, DNI 18573348 2) 9/3/2018 3) CONSOLMY ENERGY ARGENTINA SRL 4) Gaona 2529 Dto 2 CABA 5) objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la producción, cogeneración y transporte de Energéticos y Energías de Fuentes Renovables no tradicionales y no renovables, la conversión de equipos y/o incorporación de procesos destinados al uso eficiente de la energía, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes producidos y comercializados 6) 99 años 7) Capital \$ 30.000 8) uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta 9) Se designa gerente: MARCELO RUCCISANO, domicilio especial Lamas 1220 CABA 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2018 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2018 Claudia Marcela Salomone - T°: 78 F°: 282 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15332/18 v. 13/03/2018



**COPLAC S.R.L.**

Acto privado del 09-03-18 socios: RAMON CESAR CISTERNA, soltero, argentino, comerciante, nacido el 03 de septiembre de 1952, DNI 10.462.953, CUIT 23-10462953-9 domiciliado en Rodriguez Peña 635, CABA y JOSE ANTONIO GOMEZ, soltero, argentino, nacido el 25 de agosto de 1979, DNI 27.619.177 CUIT 20-27619177-3, comerciante, domiciliado en Tucumán 1714 CABA. Duración 99 años; Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, armado, compraventa, importación, exportación y comercialización por cualquier forma de muebles de todo tipo, sus partes componentes y accesorios. Para la consecución del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones...” Capital \$ 300.000.- Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Se designa a Ramón Cesar Cisterna, con domicilio especial en Rodriguez Peña 635 CABA. Sede social Remedios E. de San Martin 2749 Torre 2 Piso 13 Dpto “3” CABA; Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/03/2018 Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15276/18 v. 13/03/2018

**D Y R INSUMOS S.R.L.**

Esc. 112 días del 05.03.18, socios. Maximina DUARTE DUARTE, D.N.I 19.024.291, argentina naturalizada, 20.07.92, Avenida San Juan 1560, piso 6, departamento B, C.A.B.A. y Claudio Adrian Rodriguez Florentin D...N.I. 35.142.535, argentino, 20.03.90, Colombres 897, piso 1, departamento C C.A.B.A., ambos solteros, comerciantes. Duración. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de computación e informática, desarrollo de sistemas de computación, software, electrónica, audio y video: compra, venta de equipos, al por mayor o menor, mercado libre, alquiler o leasing, importación y exportación. Suministro de materiales y accesorios y service y mantenimiento de electrónica, computación audio y video. Capital \$ 250.000. ADMINISTRACION. Gerentes designados. Claudio Adrian RODRIGUEZ FLORENTIN y Maximina DUARTE DUARTE, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152/153 L.S.C. Admite incorporación de herederos. Cierre de ejercicio. 31.12, Sede social y domicilio especial de los gerentes designados Adolfo Alsina 835, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 05/03/2018 Reg. N° 172 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15305/18 v. 13/03/2018

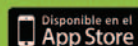
**ENTIRE S.R.L.**

1) Karina Mariel DOTTI, soltera, 47 años, DNI 21.530.461, comerciante, domiciliada en la Avenida San Pedrito 636, piso 5, departamento B, Capital Federal; y Liliana Beatriz DOTTI, casada, 55 años, DNI 16.235.666, contadora, domiciliada en la calle Tucumán 2146, piso 4, departamento A, Capital Federal; ambas argentina. 2) 6/3/18. 3) ENTIRE S.R.L. 4) Tucumán 2146, piso 4, departamento A, Capital Federal. 5) instalación, reparación y venta, de equipos de refrigeración, como asimismo instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, digitales, instalaciones sanitarias, de cañerías, calderas y tanques, instalaciones de gas; trabajos complementarios concernientes a la instalación de los equipos mencionados y su mantenimiento, plomería, pintura y revestimientos. Fabricación, confección e instalación de toda clase de cortinas y/o persianas.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. Comercialización, importación y exportación de artículos e insumos requeridos para las actividades mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: Karina Mariel DOTTI, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 2053 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15169/18 v. 13/03/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ERREDE VIAJES S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ERREDE VIAJES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-03-2018. 3) Rodolfo Alcides CHIAPPOLINI, argentino, casado, nacido el 19-07-1950, comerciante, DNI 8437598, CUIT 20-08437598-6, con domicilio real y especial en Jorge 1098, Adroque, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Eduardo TORRES, argentino, casado, nacido el 15-07-1963, comerciante, DNI 16321871, CUIT 20-16321871-3, con domicilio real y especial en Subteniente Fader 991, Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Otamendi 656, Piso 5°, Departamento C, CABA. Se designa gerentes: Rodolfo Alcides CHIAPPOLINI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15330/18 v. 13/03/2018

**FLY UP ARG S.R.L.**

Instrumento privado del 9/3/18. 1) Ballanti Emiliano, DNI 20422358, 31/3/75, casado, Necochea 1642, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Sebastian Gabriel Rossi, DNI 33201873, 24/7/87, soltero, Castello 35, Villa Tesei, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, pilotos comerciales de avion. 2) FLY UP ARG S.R.L. 3) Cespedes 2454, piso 2°, Dpto. A, CABA. 4) 99 años. 5) instrucción práctica y teórica de alumnos pilotos de aviones y helicópteros, dictar cursos asociados a la aviación y/o seguridad operacional, cursos de mantenimiento de aeronaves, y brindar todo tipo de servicios para dicho fin. Como así también brindar los siguientes servicios a la aviación general: el uso de pista con balizamiento nocturno, hangaraje, mantenimiento de aeronaves, asesoramiento, compra y venta de aeronaves, prestación de servicios de taxi aéreo como también la explotación de servicios no regulares nacionales o internacionales de transporte aéreo de pasajeros y carga utilizando aeronaves de pequeño y mediano porte, participación y organización de eventos aéreos, la importación de equipos destinados a ese fin, la contratación de servicios de capacitación, entrenamiento, alquiler de aeronaves e instalaciones para la operación de las mismas, servicios de mantenimiento de aeronaves y todo elemento constitutivo de una escuela de vuelo según requiera la reglamentación de aviación civil, debiendo dar sujeción y cumplimiento a la normativa específica nacional, provincial o municipal que regule las actividades descriptas precedentemente. 6) \$ 700.000 7) 31/12. 8) Gerente: Sebastian Gabriel Rossi, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/03/2018

JUAN ALBERTO ENRIQUE - T°: 278 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15218/18 v. 13/03/2018

**FUN RUN ENTERTAINMENT S.R.L.**

1) 6/3/2018 2) Federico Alfredo Salvat, gerente, argentino, 14/8/1978, DNI: 26.123.719, soltero, empresario, domicilio real en Sarmiento 459, 6to piso, CABA y Susana Laura Caceres Monie, argentina, 22/4/1954, DNI: 11.398.313, divorciada, empresaria, domicilio real en Gobernador Arana 2341 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 3) FUN RUN ENTERTAINMENT SRL; 4) sede: Sarmiento 459, 6to piso, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La organización de eventos sociales, familiares, institucionales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, alquilar o subalquilar espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, puestos de comida y venta de bebida con o sin alcohol, publicidad membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. b) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación,

fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, calzados, fibras, tejidos naturales o artificiales, accesorios, hilados en general y todas aquellas actividades que se relacionen directamente con la actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Sarmiento 459 6to piso CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/03/2018  
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15427/18 v. 13/03/2018

### **GLC GROUP S.R.L.**

Rectificación de Publicación de fecha 02.02.2018 TI: 5602/18. 1- Denominación Social: MC GROUP cambia de denominación a GLC GROUP SRL por homonimia. Se adjunta vista de la IGJ  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/03/2018  
ROMINA NATALIA SESTITO - T°: 59 F°: 559 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15491/18 v. 13/03/2018

### **IDEAS Y DISEÑOS S.R.L.**

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 06/03/2018, instrumento privado. SOCIOS: Romina Judith Emilia BURSZTYN, casada en primeras nupcias con Alberto Hernán Vitas, Comerciante, nacida el 26/10/1979, DNI 27.728.658, CUIT 27-27728658-6 y con domicilio real en Arenales 3057, piso 4° Departamento "A", CABA y Sofia Susana NACACH, casada en primeras nupcias con Jose Vitas, Comerciante, nacida el 13/11/1944, con DNI 5.077.822, CUIT 27-05077822-9 y con domicilio real en Vera 42 piso 3° Departamento "B", CABA, ambas argentinas. DENOMINACION: IDEAS Y DISEÑOS SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: COMERCIAL: compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, comercialización de ropa, prendas de vestir, de indumentaria, accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. INDUSTRIALES: diseño, fabricación, elaboración y transformación de productos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios incluyendo artículos de cuero, bijouterie y fantasía en general y cualquier otro artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. CAPITAL: \$ 50.000. GERENCIA: Romina Judith Emilia BURSZTYN, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL: Arenales 3057 piso 4 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 06/03/2018  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15134/18 v. 13/03/2018

### **JOSE Y ROSARIO S.R.L.**

Aumento de Capital: Por Asamblea de fecha 17/05/2016 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 2.000.000.- Se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizada por Asamblea de fecha 17/05/2016.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15391/18 v. 13/03/2018

### **LA COMUNIDAD BROKERS S.R.L.**

Por contrato del 09/03/2018 Rodrigo Escartin, 07/01/1986 DNI. 32144153, Av. Belgrano 4099 piso 5 depto 23; Federico Tartari, 16/01/1993, DNI. 37278480, Dávila 653, ambos argentinos, productores asesores de seguros solteros de CABA. 2) 99 Años 3) La intermediación en la promoción y concertación de seguros patrimoniales y de vida asesorando a asegurados y asegurables en todo de acuerdo a la Ley 22400.4) \$ 30.000.5) La administración representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no en forma conjunta, individual o indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31/12 de cada año. Designan Gerente a Esteban Romero, argentino, 29/12/1986, empleado, soltero, DNI. 32852145, Humberto Primo 2101, piso 2 Depto. C, CABA. Que fija domicilio especial en Sede Social: Inclán 3266, piso 1 Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2018  
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15469/18 v. 13/03/2018

**LOS BROTES S.R.L.**

Constitución: 07/03/2018 1) Lucas Nahuel FUDI, 03/10/89, DNI 34813542, empresario, casado, argentino, con domicilio en la calle Urduinea 1729, piso 2, depto. B, CABA, y Walter Gustavo Giménez, 05/11/70, DNI 22039400, empresario, soltero, argentino, con domicilio en la calle Rawson 1340, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. 2) LOS BROTES SRL 3) \$ 150.000 4) 99 años 5) 30/06 6) Yapeyú 257, piso 7, depto. "C", CABA 7) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación y consignación de la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas, y/o forestales; A la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos, a su exportación o importación; Recuperación de tierras áridas; Prestación de servicios como contratista de mano de obra para las actividades agrícolas, poda de árboles, trasplantes, fumigación, desinfección, cosecha manual y/o cosecha mecanizada de frutas, hortalizas, de cereales, oleaginosas, laboreo, roturación y preparación de suelos, siembra de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales, frutales, aplicación de agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Lucas Nahuel Fudi con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/03/2018  
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15238/18 v. 13/03/2018

**LT WIRELESS & CINE SOLUTIONS S.R.L.**

Esc. 71 del 02.03.18, socios. Leandro Pedro TAMER, 02.07.77, Director de Fotografía en Cine y Publicidad, D.N.I. 26.073.102, Ana Laura COLOMBO, 25.10.78, Productora artística, D.N.I 27.013.056, ambos domiciliados en Angel J. Carranza 1410. Piso 14 Departamento H C.A.B.A., argentinos, solteros. Duracion 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, distribución, locación importación y exportación de todo tipo de equipos televisivos, cinematográficos, radiales o audiovisuales. FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras....Capital. \$ 220.000. Administración. Gerente designado por el plazo de duración de la sociedad Leandro Pedro Tamer. Cesión de cuotas art. 152/3 L.S.C. Cierre Ejercicio. 31.12. Sede social y domicilio especial del gerente designado Santos Dumont 3452, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 846  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15307/18 v. 13/03/2018

**LUBRIZOL ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 2/3/18 se resolvió modificar la denominación social a "Lubchem Argentina S.R.L." y reformar parcialmente el Contrato Social, a saber: (i) la sociedad constituida bajo la denominación "Lubrizol Argentina S.R.L." continúa funcionando bajo la denominación "Lubchem Argentina S.R.L."; (ii) la administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; (iii) la gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial y demás normativa vigente y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Está especialmente autorizada para operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones; y (iv) las resoluciones sociales serán adoptadas de acuerdo a lo establecido por los artículos 159 y 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios. Toda reforma del contrato social se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social. Los socios podrán expresar su voluntad comunicándolo a la gerencia por cualquier medio fehaciente dentro de los diez días de cursada la consulta, en los términos del Artículo 159 de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 02/03/2018  
TOM SCHILLING - T°: 127 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15110/18 v. 13/03/2018



**MARIANA Y DANIEL ZACCARDI S.R.L.**

Esc. 24 del 22/1/18, reg. 1433. Renuncia de Roberto Rafael Zaccardi como gerente. Ratificación de Mariana Zaccardi y designación de Daniel Roberto Zaccardi ambos como gerentes con domicilio especial en Gualeguaychu 4016, CABA. Reforma art. 4º y 6º. Capital: \$ 14000. Administración: será ejercida por ambos gerentes designados en forma conjunta por tiempo indeterminado. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15487/18 v. 13/03/2018

**MARSALUD S.R.L.**

Constituida por instrumento privado, contrato, del 16/02/2018 y Esc. 162 del 19/02/2018, por ante el Registro 1622 de C.A.B.A. Socios: Arturo Rafael CASTILLO GARCÍA, colombiano, nacido el 12/02/1981, D.N.I.: 95.454.247, soltero, domiciliado en Avda. Cabildo 1183, 8º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; Marcelo RAMÍREZ BARRIOS, colombiano, nacido el 14/02/1982, D.N.I.: 94.502.426, soltero, médico, domiciliado en Gurruchaga 274, Piso 21º, Depto. "1", de C.A.B.A.; Lucas Gastón Jonathan DOMÍNGUEZ, argentino, nacido el 12/11/1994, D.N.I.: 42.228.655, soltero, comerciante, domiciliado en Antequera 5411, González Catan, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Claudio Benjamín DOMÍNGUEZ, argentino, nacido el 05/01/1992, D.N.I.: 36.730.034, soltero, comerciante, domiciliado en Albateiro 1430, González Catan, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: "MARSALUD S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad y Servicios de Internación domiciliaria; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Arturo Rafael CASTILLO GARCÍA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Avda. Cabildo 1183, 8º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/02/2018  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15424/18 v. 13/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**MASIBUS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MASIBUS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-02-2018. 3) Carlos Medardo MASIMIGLIA, argentino, casado, nacido el 22-11-1946, comerciante, DNI 7777913, CUIT 20-07777913-3, con domicilio real y especial en Martínez de Hoz 7102, CABA; y Silvia Graciela DIAZ, argentina, casada, nacida el 15-04-1958, ama de casa, DNI 12127543, CUIT 27-12127543-6, con domicilio real y especial en Martínez de Hoz 7102, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. 6) Capital: \$ 500.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Martínez de Hoz 7102, CABA. Se designa gerentes: Carlos Medardo MASIMIGLIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/02/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15328/18 v. 13/03/2018

**MAXANA STORE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MAXANA STORE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-02-2018. 3) Moises Brian SELEM, argentino, soltero, nacido el 20/09/1989, empresario, DNI 34815011, CUIT 20-34815011-2, con domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 1657, Piso 2°, Departamento B, CABA; y Ana SAPORTA, argentina, soltera, nacida el 24-06-1939, empresaria, DN 2799889, CUIT 27-02799889-0, con domicilio real y especial en Juan Ramirez de Velazco 60, Piso 1°, Departamento B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Ramirez de Velazco 60, Piso 1°, Departamento 4, CABA. Se designa gerentes: Ana SAPORTA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/02/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15326/18 v. 13/03/2018

**MEDICINES SANTE S.R.L.**

Constitución: escritura 94 del 16/2/2018. Esc. María Rodriguez Pareja: Luis Alberto Giacomino, nacido 25/4/47, D.N.I. 7.602.773, casado, domiciliado en Italia 5043 de Benavidez, Pcia. Bs. As., y Raúl Bernardo Gendelman, nacido 9/2/64, D.N.I. 16.763.420, casado, domiciliado en Fragueiro 3475 de C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios,. 1) MEDICINES SANTE S.R.L.; 2) Plazo: 99 años desde el 16/2/2018. 3) compra, importación, exportación, fraccionamientos, elaboración, intermediación, distribución y comercialización de productos bio médicos, productos naturales para cosmética, salud y nutrición. La representación de empresas nacionales e internacionales en la industria de la cosmética, nutrición y salud, la ejecución de mandatos de toda clase y participación en empresas dedicadas a las actividades de este objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Simbrón 5874 piso 1 departamento "A" de C.A.B.A. Gerente: Martin Alejandro Centanaro, argentino, nacido 9/11/76, D.N.I. 25.640.882, soltero, presente acepta cargo y fija domicilio real y especial en Simbrón 5874 piso 1 departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 16/02/2018 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15283/18 v. 13/03/2018

**MODA SECRET S.R.L.**

INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 16/02/2018. SOCIOS: Lifang LIN, China, 14-09-1987, DNI 94.781.258, Valentin Gomez 2680 8° Piso Dpto C, CABA y Jiping YU, Chino, 25-10-1985, DNI 94.022.791, Heredia 5653, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros y comerciantes. OBJETO: importación, exportación y comercialización, confección y fabricación de todo tipo de telas, prendas de vestir, indumentaria formal y deportiva, productos y accesorios que complementen la vestimenta DURACION: 99 años desde su Inscripción. CAPITAL \$ 80.000. GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: Lifang LIN, por tiempo indeterminado. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Valentin Gomez 2680, 8° Piso Dpto C, CABA. SEDE SOCIAL Castelli 04, Planta Baja CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 de Enero. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/02/2018 Gerardo alejandra Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15149/18 v. 13/03/2018

**MORA Y CALI S.R.L.**

INSTRUMENTO PRIVADO: 07/03/2018. 1) Socios: Maria Marcela RANDAZZO SBARBO, 21/01/69, argentina, soltera, empresaria, DNI 20.619.785, domiciliada en Av. Caseros n° 860 C.A.B.A., Y Giovanni Caetano RANDAZZO, 21/08/1998, argentino, soltero, estudiante, DNI 41.560.104, domiciliado en Av. Caseros n° 860 C.A.B.A., 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: GASTRONOMICO: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, compactados, enlatados y condimentos. Realizar las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, confiterías, restaurantes, pizzerías y afines. Distribución de bebidas y comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- 4) Capital: \$ 30.000.- 5) Domicilio Social: Pi y Margall n° 1199 C.A.B.A. 6) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 7) Gerente: Maria Marcela RANDAZZO SABARBO, con domicilio especial en Av Caseros n° 860 C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL F 014585492 de fecha 07/03/2018

Maria Aurora Zoratti - T°: 45 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15179/18 v. 13/03/2018

**MOROSLIFE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MOROSLIFE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-02-2018. 3) Nydia del Carmen JAIME, argentina, casada, nacida el 20-09-1964, comerciante, DNI 16921942, CUIT 27-16921942-2, con domicilio real y especial en Juan Jose Paso 920, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Laura Beatriz ROSSI, argentina, soltera, nacida el 15-05-1963, comerciante, DNI 16434449, CUIT 27-16434449-0, con domicilio real y especial en El Chasque 3008, Williams C. Morris, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento médico hospitalario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Pedernera 742, Planta Baja, Departamento 3, CABA. Se designa gerentes: Nydia del Carmen JAIME. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15325/18 v. 13/03/2018

**MOTO VIVAC S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 23/01/18 se reforma la cláusula sexta del contrato social referida a la suscripción del capital social. Autorizada por Cesión de Cuotas de fecha 23/01/18.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15390/18 v. 13/03/2018

**MR MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.**

Esc. de 8/3/18. Socios: Marcelo Daniel ROMANO REY(GERENTE),13/01/67, casado, comerciante, DNI. 18.411.595, CUIT. 20-18411595-7, domiciliado en Av. Márquez 1079, San Isidro, Pcia Bs. As.; y Verónica Laura BLAS REY, 15/02/84, soltera, abogada, DNI. 30.885.513, CUIL. 27-30885513-4, domiciliada en Mariano Acha 1042, 5 "G", CABA, ambos argentinos. 1) MR MONTAJES Y SERVICIOS SRL. 2) 99 años. 3) La realización, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior la ejecución de las siguientes actividades: la fabricación, armado, construcción, comercialización, distribución, montaje, transformación, elaboración de todo tipo de herrería de obra y construcción destinado a desarrollos arquitectónicos e ingeniería, públicos o privados, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, de insumos tales como metales y maquinaria de herrería destinado a la construcción. 4) \$ 100.000. 5) 1 o más gerentes, socios o no. 6) Primera Gerencia: Marcelo Daniel Romano Rey constituyendo domicilio especial y sede en Mariano Acha 1042, 5 piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1203 natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15413/18 v. 13/03/2018

**NOTAS PARAGUAYAS S.R.L.**

NOTAS PARAGUAYAS S.R.L. constituida por Inst. Privado de constitución de sociedad de fecha 8/3/18 Socios Ingrid Cristina López argentina, 18/08/72, DNI 22.635.300 CUIT 27-22635300-9 soltera comerciante, Av. Meeks 400 1ero "2" Lomas de Zamora Pcia Bs As y Silvana Elisabeth López argentina 28/07/1979 DNI 27.486.934 CUIT 27-27486934-3 soltera comerciante Pedro Rivera 3656 San Miguel Pcia Bs As. Domicilio social Pasaje Ranqueles 1826 planta baja departamento 2 C.A.B.A. Duración 99 años desde la firma del contrato social. Objeto: a) La explotación de salones de baile a cuyo fin podrá adquirir edificar alquilar permutar o enajenar salas para el fin anteriormente mencionado b) La producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades de espectáculos y/o eventos c) La explotación y administración de diferentes medios de comunicación gráfica radiofónica y/o televisiva y/o por internet. Cap social \$ 25.000 Silvana Elisabeth López suscribe 12.750 cuotas de \$ 1 e Ingrid Cristina López 12.250 cuotas de \$ 1. Ejercicio social cierre 31 de Octubre de cada año. Administración y representación ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. Gerente general: Silvana Elisabeth López, Pablo Hector Bulacio DNI: 28.907.573, Federico Benitez Dardek 28.150.383 Gerente: Ingrid Cristina López y Dalmiro Alejandro Santillán DNI 23.810.525 quienes aceptan el cargo. Todos con domicilio especial en Pasaje Ranqueles 1826 planta baja departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 08/03/2018 Cecilia Valeria Genta - T°: 101 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15151/18 v. 13/03/2018

**POTSY S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) POTSY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-02-2018. 3) Matias Federico COSSIO ALESANDRE, argentino, soltero, nacido el 26-08-1980, empleado, DNI 28461121, CUIT 20-28461121-8, con domicilio real y especial en Silva 180, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Agustina ÑIGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 22-12-1976, empleada, DN 25679548, CUIT 27-25679548-0, con domicilio real y especial en Silva 180, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Felipe Vallesse 540, Piso 4°, Departamento A, CABA. Se designa gerentes: Matias Federico COSSIO ALESANDRE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/02/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/03/2018 N° 15329/18 v. 13/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República ArgentinaMiembro Fundador RED<sup>BOA</sup>

Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**PUFIK S.R.L.**

Esc. 88 del 5/3/18. 1) Jorge Wenceslao Scherer Keen, 76 años, DNI 4383966, Avenida Corrientes 1756, piso 11, departamento "C" CABA; y Antonio Francisco Aenlle, 72 años, DNI 8246463, Bolaños 2475, Lanús Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, empresarios, divorciados. 2) 20 años. 3) Sede: Avenida Córdoba 901 CABA. 4) Establecimiento Gastronómico: la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. 5) \$ 100.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Jorge Wenceslao Scherer Keen, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 05/03/2018 Reg. Nº 1937  
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15197/18 v. 13/03/2018

**RAROS PEINADOS NUEVOS S.R.L.**

CONSTITUCION: Escritura 75, Folio 333, 8/3/2018, Escribano Enzo Eduardo Zoppi, matricula 5468, adscripto Registro 1411 CABA. SOCIOS: Héctor Oscar FERNANDEZ, argentino, nacido 28/8/1972, casado primeras nupcias con María Fernanda Aversente, comerciante, DNI 22791924, domiciliado Cachimayo 380, CABA, Ricardo Horacio CABRERA, argentino, nacido 19/02/1967, casado primeras nupcias con Paula Andrea Vivineto, comerciante, DNI 185887248, domiciliado Avenida Díaz Vélez 5304, quinto piso, departamento "C", CABA, Jeanne Solange PRIORI DEL PUERTO, brasileña, nacida 27/04/1978, soltera, comerciante, DNI 92526350, domiciliada Juan Agustín García 4470, CABA. DENOMINACION: "RAROS PEINADOS NUEVOS S.R.L.". DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Salón de Belleza: Peluquería, Manicuría, Podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o por menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y/o exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Restaurante, Bar, y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama y toda clase de artículos y productos alimenticios. Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas de fonogramas, sea en disco, cinta, magnetófonos, disco laser o cualquier otro soporte, inventado o a inventarse, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Indumentaria: Comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa en el cargo de gerente a Jeanne Solange Priori del Puerto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Cachimayo 380 CABA. CIERRE DE EJERCIO: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 1411  
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15107/18 v. 13/03/2018

**SERVEX PANAMERICANA S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 1/3/2018 se reformó art. 4 y 5; se amplió el mandato de los Gerentes de 3 ejercicios al plazo de duración de la sociedad; Renunciaron como Gerentes CARLOS ALBERTO CLARENC y MARTÍN GUILLERMO CLARENC; se designó Gerentes GUILLERMO FRANCISCO MENENDEZ y MARTÍN ADRIÁN ÁVILA GARCIA ambos con domicilio especial en la sede social; se trasladó la sede social a Azucena Villafior 550 Torre Río piso 28 departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 01/03/2018  
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15208/18 v. 13/03/2018

**STARTUP NATION S.R.L.**

Por Instrumento Publico del 23/02/18 se constituyo "STARTUP NATION S.R.L." Socios: Israel KIESEL, argentino, 21/09/86, soltero, DNI 32.592.969, Lic. en administración de empresas, domiciliado en O'Higgins 2358, CABA; Juan KIVA, argentino, 27/11/98, soltero, DNI 41.646.738, comerciante, domiciliado en Ramón Freire 1895, 6° B, CABA; Claudio Norberto GURFINKIEL, argentino, 29/07/54, soltero, DNI 11.121.288, locador de servicios, domiciliado en Av. Del Libertador 2698, 6° G, CABA, y; Joaquín Ignacio LUNA BRIONES, chileno, 20/02/92, soltero, DNI 94.503.318, ingeniero en software, domiciliado en Av. Int. Francisco Rabanal 2125, 2° 5to, CABA. Sede Social: O'Higgins 2358, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación, diseño, desarrollo, testeo, mejora, producción e implementación de sistemas basados en el uso de plataformas telemáticas integradas por software aplicadas a la fidelización de clientes, y negocios publicitarios o de propaganda pública o privada en todas sus especialidades a través de redes sociales de Internet, así como asesoría y gestión a favor de terceros en las materias precedentemente indicadas; Comercialización, explotación, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios, productos e insumos relacionados con las plataformas telemáticas antes mencionadas, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, para el cumplimiento de sus fines. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 60.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta o conjunta, por tiempo indeterminado o determinado por reunión de socios. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/10. Gerente: Israel KIESEL, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1910

ALEJANDRO FABIAN WAJNMAN - T°: 46 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15442/18 v. 13/03/2018

**STEELPRO S.R.L.**

STEELPRO SRL (N° 11326 del libro 119 tomo - de SRL). Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25/10/2017, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "4. CUARTO: El capital social es de pesos 8.699.030 (pesos ocho millones seiscientos noventa y nueve mil treinta) representado por 869.903 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una. Cada cuota da derecho a un voto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25/10/2017. MARIA EUGENIA LAFUENTE- T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/10/2017

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15484/18 v. 13/03/2018

**TAN CREIDO S.R.L.**

Por escritura del 08/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Dario Carmelo QUINTANA, 8/5/90, DNI 34.620.924, Malabia 5447, CABA y Jacqueline Carolina GARCIA, 11/10/95, DNI 38.703.306, Wilde 1453, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Dario Carmelo QUINTANA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 7401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15177/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**TECHSOL GROUP S.R.L.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Héctor Carlos CIPOLLA, DNI 13.102.308, 26/02/57, San Isidro Labrador 545 de Martínez, Partido San Isidro y Ariel Gustavo CIPOLLA, DNI 28.864.725, 30/05/81, Mariano Moreno 1583 de Olivos, Partido Vicente Lopez; ambos argentinos, casados, empresarios de Prov. Bs. Aires y domicilio especial en Humberto Primo 3361 piso 7 Dpto. "D" CABA; 2) 07/03/18; 3) TECHSOL GROUP S.R.L. 4) Humberto Primo 3361 piso 7 Dpto. "D" CABA. 5) a) La prestación y comercialización de servicios de televisión, radiodifusión, sistemas de comunicación y difusión en general y afines, sonido e iluminación. La producción de todo tipo de espectáculos y festivales, así como de series, programas y películas para cine, televisión, radio, Internet, medios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) o cualquier otro. b) La comercialización, instalación, mantenimiento, soporte y reparación, de sistemas, aparatos y equipos de computación, hardware, software y sistemas de audio. La provisión de personal y servicios técnicos de informática. La comercialización, instalación y mantenimiento de cableado estructurado, redes, software y hardware. La instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de seguridad y de telecomunicaciones. La investigación, desarrollo, asesoramiento, asistencia, de todo tipo de programas de software. c) La compra, venta, permuta, leasing, franchising, importación, exportación, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de todo tipo de marcas, productos e insumos nacionales o extranjeros relacionados con su objeto. d) La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. 6) 99 Años. 7) \$ 100.000,= 9) Gerencia: Uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término Social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/03/2018 N° 15155/18 v. 13/03/2018

**TIEMPOS DE LUZ S.R.L.**

INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 16/02/2018. SOCIOS: Xiong ZHENG, Chino, 14-11-1981, DNI 94.575.320, Bartolomé Mitre 2689, 5° Piso "A" CABA y Yu ZHENG, Chino, 30-01-1987, DNI 94.602.986, Juramento 1709 CABA.; ambos solteros y comerciantes. OBJETO: importación, exportación y comercialización de todo tipo de artículos de bazar, regalería, cristalería y adornos en general; productos y accesorios para baños y/o cocina herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, todo tipo de productos y accesorios tanto sea para electricidad como para la construcción, elementos de ferretería, artículos de camping, pesca y jardín, todo tipo de artículos para el hogar, audio y vídeo. DURACION: 99 años desde su Inscripción. CAPITAL \$ 80.000. GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: Xiong ZHENG, por tiempo indeterminado. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE Y SEDE SOCIAL Bartolomé Mitre 2689, 5° Piso Departamento "A", CABA CIERRE EJERCICIO: 31 de Enero. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/02/2018

Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15148/18 v. 13/03/2018

**TONOTEO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS DE S.R.L. Y REFORMA DE ARTICULO 4° DEL ESTATUTO SOCIAL: Por Escritura 18, del 29/01/2018, Folio 50, Registro Notarial 237, C.A.B.A. 1) CEDENTE: Timothy WILKINS,, DNI 94.177.11 (Cede 60.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. cada una). 2) CESIONARIOS: A) Marina SAGREDO, DNI 25.350.492 (cesionaria de 6.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. cada una) y, B) Thomas Michael MCMAHON, DNI 94.167.308 (cesionario de 54.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. cada una). 3) En virtud de la cesión de cuotas resultan ser socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto: Marina SAGREDO y Thomas Michael MCMAHON. 4) Cantidad de Cuotas que se transmiten: 60.000 cuotas sociales de un peso (\$ 1.) valor nominal cada una, que constituyen la totalidad de las cuotas del cedente. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000. 6) REFORMA DEL ARTICULO 4° DEL ESTATUTO SOCIAL por el siguiente: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000), dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales de un (\$ 1.) peso valor nominal cada una, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: Marina SAGREDO, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas; y Thomas Michael MCMAHON la cantidad de ciento catorce mil (114.000) cuotas" Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 29/01/2018 Reg. N° 237

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15116/18 v. 13/03/2018

**TRANSICE S.R.L.**

Por escritura 27 del 01/03/2018, Folio 59, ante mí, Hector Luis Cobas, argentino, 05/03/1951, soltero, jubilado, DNI 8.489.471 (CUIL 20-08489471-1), domiciliado en Sarmiento 728 y Sergio Martín Arrayago, argentino, 29/05/1978, soltero, mecánico, DNI 26.416.529 (CUIL 20-26416529-7), domiciliado en Manuel Estévez 1000, Torre 8, Sección A, piso 5°, Departamento "C", ambos vecinos del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "TRANSICE S.R.L." con domicilio Baldomero Fernandez Moreno número 3558, departamento 3, C.A.B.A. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; y c) Servicio: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Capital \$ 82.000 dividido en 820 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 30/06. Gerente: Héctor Luis Cobas. Domicilio especial y Sede Social: Baldomero Fernandez Moreno 3558, departamento 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 13/03/2018 N° 15113/18 v. 13/03/2018

**TRANSPORTE FRANK S.R.L.**

Instrumento privado Contrato social del 26/02/2018 Hector Omar Frank (gerente) DNI 21428704 47 años comerciante Marcos Isaias Frank DNI 39696138 21 años empleado ambos solteros argentinos y domiciliados en Leguizamon 1409 Santa Rosa Provincia de la Pampa. Objeto: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. Plazo: 99 años capital: \$ 10.000 Cierre ejercicio 31/12 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente AVENIDA LA PLATA 150 PISO 23 DEPARTAMENTO 3 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/02/2018

Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15210/18 v. 13/03/2018

**VAMIN S.R.L.**

1) Instrumento privado del 28/02/2018; 2) Ángela Cristina SUAREZ (Gerente), argentina, nacida el 02/02/1953, casada, empresaria, DNI 10.692.851, domicilio real Posta de Pardo 1707, Ituzaingó, Pcia. Bs. As, domicilio especial Tres Sargentos 463 Piso 9, CABA; y Jessica Paola MARTINEZ, argentina, soltera, empresaria, nacida el 23/03/1978, DNI 26.625.673 domicilio real Posta de Pardo 1707, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la compraventa, importación y exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, subproductos y derivados de los mismos. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título; 5) \$ 60.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Tres Sargentos 463 Piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 28/02/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15170/18 v. 13/03/2018

**VEYANCE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/01/2018 se resolvió por unanimidad lo siguiente: i) Modificar la denominación de la Sociedad de VEYANCE TECHNOLOGIES S.R.L a CONTITECH ARGENTINA S.R.L. y modificar el artículo 1° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación ContiTech Argentina S.R.L. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente como EPD Argentina S.R.L. y que posteriormente cambiara su denominación a Veyance Technologies Argentina S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República o en el Extranjero". ii) Reformar los arts. 5°, 6°, 8° del Estatuto Social; iii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15154/18 v. 13/03/2018



**VITACURA APPS S.R.L.**

Por escritura 13, folio 34, del 09/03/18, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802, se protocolizó Acta de Reunión de Socios de VITACURA APPS S.R.L. del 22/02/2018, por la cual se decidió: a) la modificación de su objeto social, reformándose la cláusula tercera del contrato social, la que quedó redactada así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Desarrollo, compra, venta, importación, exportación y distribución de software y servicios de diseños, para cuyo cumplimiento podrá realizarlo mediante la representación de terceros, explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y 2) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza del idioma español e idiomas extranjeros y promoción de la cultura y educación, pudiendo: a) realizar toda clase de trabajos de investigación que tengan afinidad con el objeto social, b) fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a todo nivel, c) propender a la formación humanística y científica, realizar investigaciones, dictar cursos de informática e idiomas, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias, d) imprimir, editar, publicar y distribuir libros, revistas, folletos, CD-roms, DVDs, programas de computación y cualquier otro tipo de material pedagógico, literario y de divulgación cultural, tendiente al cumplimiento del objeto social, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas y demás productos utilizables o necesarios o vinculados con las industrias gráficas o con la actividad de la sociedad, y e) prestación de cualquier otro servicio a personas humanas o jurídicas, relacionado con la enseñanza y promoción de idiomas."; b) se aceptó la renuncia de Martín Torres Mason al cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Emily Claire MC BRIDE, estadounidense, nacida el 26/06/1990, soltera, DNI 95601286, con domicilio en San Luis 2450, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial; y c) se decidió el cambio de sede social a Esmeralda 950, piso quince, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15200/18 v. 13/03/2018

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**PUESTO LA LOMA S.C.A.**

Complementando el aviso nº 7901/18 de fecha 14/02/18 se deja constancia que la Asamblea que resuelve la transformación de la sociedad en Puesto La Loma S.A. es de fecha 28/11/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 05/02/2018 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15429/18 v. 13/03/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALCHEMY VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 06 de abril de 2018 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2017: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5) Fijación del número de directores. Designación del Directorio. 6) Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura, aun en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Designación de Auditor Externo. 9) Autorizaciones". NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia y depositar sus acciones en la sede social indicada, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 de fecha 7/4/2016 paulo francisco belluschi - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15166/18 v. 19/03/2018

### AMELIA S.A.

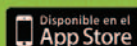
Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y razones de la convocatoria fuera de término. 2. Consideración de la Memoria., Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2017. 3. Destino de los Resultados Acumulados, y de las Acciones en cartera de Amelia SA. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios y los de la Sindicatura. 4. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico administrativas, en exceso; 5. Fijación del número del directorio y su designación por dos años. Designación del Síndico Titular y suplente. 6. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta en su carácter de Presidente, conforme surge del acta de asamblea del 30 de marzo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/3/2016 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15441/18 v. 19/03/2018

## El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES**

## Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día doce (12) de abril del año dos mil dieciocho, a las quince (15) horas para tratar el siguiente:

## Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 21 de abril de 2017 (Acta N° 51).
4. Consideración venta de los terrenos correspondientes al loteo efectuado en el predio denominado Ruca Quilli ubicado en la localidad de Gonnet (Pcia. de Buenos Aires).

## Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social). Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse. Las autoridades firmantes: Presidente Alfredo Sigliano y, Secretario General Ricardo D. Ferraro han sido designados por Acta N° 49 del 29/04/2016, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2018

PRESIDENTE - ALFREDO SIGLIANO

SECRETARIO GENERAL - RICARDO DANIEL FERRARO

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Registro N°: 1258. Matrícula N°: 4893. Fecha: 07/3/2018. Acta N°: 173. Libro N°: 9.

e. 13/03/2018 N° 15366/18 v. 13/03/2018

**ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI**

## CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi a realizarse el 14 DE ABRIL de 2018 a las 19 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta
2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 27 cerrado el 15 de diciembre de 2017.
3. Fijación del valor de cuota social
4. Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora
5. Otorgamiento de Poder a favor de la Secretaria de la Asociación

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 3/3/2015 Lorena Pokoik Garcia - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15284/18 v. 13/03/2018

**AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

## AUTOPISTAS DEL SOL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DEL RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, III.-

CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, VI.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACION DE DIRECTORES CON FUNCIONES EJECUTIVAS Y HONORARIOS DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, VII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA - ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS, VIII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2018 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN, IX.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2018, X.- AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SUS MODIFICATORIAS, Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 5 de abril de 2018 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la calle Uruguay, 634, piso 4º "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio, Andrés Barberis Martin, Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15370/18 v. 19/03/2018

### **CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO**

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2018, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - P.B. - Of. 9 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 28, finalizado el 30 de junio de 2017. 4.- Enajenación de uno de los inmuebles, propiedad de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio. A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto". Se informa que el punto 4º del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quorum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas. Marcelo Alejandro Racco DNI. 17436991-

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 20/12/2016 Marcelo Alejandro Racco - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15190/18 v. 15/03/2018

### **CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES**

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA.

Buenos Aires, 09 de Marzo de 2018.

Señores Representantes: En cumplimiento de lo que establece el Estatuto Social vigente, el Sr. Interventor Judicial del Centro Gallego de Buenos Aires, Martín M. Moyano Barro, convoca a los señores Representantes de Socios a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 12 de abril de 2018, a las 18 hs., a celebrarse en el Salón de Actos "Castelao", sito en Moreno 2180, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos representantes para que, con el Interventor aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 105, cerrado el 30 de abril de 2012. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario
3. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 106, cerrado el 30 de abril de 2013. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario
4. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 107, cerrado el 30 de abril de 2014. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario.



5. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 108, cerrado el 30 de abril de 2015. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario
  6. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 109, cerrado el 30 de abril de 2016. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario.
  7. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 110, cerrado el 30 de abril de 2017. Balance General, cuenta de gastos y recursos e inventario
  8. Aprobación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y autorizar su presentación ante la Justicia.
  9. Consideración de la oferta realizada por la Fundación Favalaro y Grupo Ribera Salud. Autorizar la Venta del inmueble y la cesión del servicio de prestaciones medico asistenciales.
- NOTA: Se recuerda a los señores Representantes que siguen vigentes los artículos 50 y 54 del Estatuto Social Designado según instrumento público DESIGNACIÓN JUDICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 54 Expte. 57583/2012 MARTIN MIGUEL MOYANO BARRO - Interventor Judicial  
Designado según instrumento publico DESIGNACION JUDICIAL juzgado nacional primera instancia en lo civil 54 expte. 57583/2012 MARTIN MIGUEL MOYANO BARRO - Interventor Judicial

e. 13/03/2018 N° 15083/18 v. 13/03/2018

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2018 a las 13:00 horas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración de los Resultados del ejercicio 2017;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.200.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017;
- 8) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; y
- 10) Designación de Contador Dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 3 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION FICALIZADORA N° 153 de fecha 17/03/2017 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15428/18 v. 19/03/2018

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de abril de 2018, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Tucumán 1, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 234 INCISO 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL DESTINO DE LOS MISMOS; 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 5) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, LAS CUALES NO SUPERAN EL 5% DE LA GANANCIA COMPUTABLE; 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 7) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 8) FIJACIÓN DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2018; 9) ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; 10) RENUNCIA A SU CARGO DE UN DIRECTOR SUPLENTE - DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE EN REEMPLAZO DEL DIRECTOR SUPLENTE RENUNCIANTE - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO; 11) DESIGNACIÓN DE CONTADOR CERTIFICANTE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 POR EL PERÍODO 1º DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 12) DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO 2018; 13) DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 14) AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Nota: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), hasta el día 5 de abril de 2018 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15399/18 v. 19/03/2018

**INSTITUTO FRENOPATICO S.A.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550.
3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia.
6. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.
8. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñará durante ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y que finalizará el 30 de junio de 2018.

Nota: Las copias de los estados contables estarán a disposición de los accionistas a partir del 15 de Marzo en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 jose luis bologna - Síndico

e. 13/03/2018 N° 15186/18 v. 19/03/2018

**INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2018 a las 15:00 horas, en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por (\$ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2018;
- 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2018;
- 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2018;
- 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018;
- 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2018 del Comité de Auditoría;
- 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2018. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2017;
- 13) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 3 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 10/04/2017 MARIA XIMENA DIGON - Síndico

e. 13/03/2018 N° 15456/18 v. 19/03/2018

**JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.**

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A. para el día 6 de abril de 2018, a las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social Uruguay 1037 - 2° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 35° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Dispensa Artículo 308 Resolución General 07/2015, su tratamiento. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso Artículo 261 Ley 19550, en su caso. 6) Consideración de la Gestión del Directorio. 7) Consideración de la marcha de los negocios societarios. Acciones a seguir, en su caso. 8) Otorgamiento de Poderes. Autorizaciones. Nota: se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 LGS, Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en Uruguay 1037 - 2° Piso, CABA, en el horario de 11 á 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 20/03/2017 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15125/18 v. 19/03/2018

**TGLT S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada el día 26 de abril de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, 26 de abril de 2018 a las 11:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades) en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, N° Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

“1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2017; 3°) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de la Asamblea; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.576.282,68 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en las designaciones efectuadas con fecha 12 de diciembre de 2017 de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes de la Sociedad en reemplazo de los renunciantes; 7°) Designación de un nuevo síndico titular y un síndico suplente para cubrir las vacantes originadas; 8°) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2018; 9°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017; 10°) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018 y determinación de su retribución; 11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2018; 12°) Aprobación de reforma de los artículos 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Social de la Sociedad (Asamblea Extraordinaria); 13) Consideración de la emisión de opciones de compra por hasta 5% de la acciones a emitirse con motivo del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018 (punto 3), a favor de ciertos ejecutivos y empleados de la Sociedad con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las opciones de compra. Delegación al directorio de la fijación de los términos y condiciones de la emisión así como también los derechos que se otorguen; y 14°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N° 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.; Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15152/18 v. 19/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****2 DE JUNIO S.A.**

Por escritura del 01/03/2018 y por Acta de fecha 30/09/2016, se designa directorio: Presidente: Pedro Jose Fernandez Verdugo; Director Suplente: Leandro Juan Pio Fernandez Alonso, ambos con domicilio especial en Guido 1698 Piso 4° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 01/03/2018 Reg. Nº 88

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/03/2018 Nº 15089/18 v. 13/03/2018

**A.G.E. MEDICAL S.A.**

Por escritura Nº 34 del 8/3/2018 Fº 103 Registro 111 CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/04/2017 de elección de directores y distribución de cargos e el directorio y de Directorio del 25/04/2017 de aceptación de cargos y constitución de domicilio especial. Quedando el directorio compuesto por Presidente: Aleksander GAGIN y directora suplente: Emilia Teresa HARARI NAHEM quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15357/18 v. 13/03/2018

**AKEBA S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 8/9/2017 se designó por tres ejercicios, a partir del 15/11/2016 a la Sra. Daiana Nora Grunfeld, DNI. 11.529.515, CUIT 27-11529515-8, domicilio real Avda. Dorrego 3º, g, CABA, argentina, nacida el 2/9/1955, profesora, divorciada, como directora titular única y presidenta y a la Sra. Beatriz Graciela Grunfeld, DNI. 6.488.909, CUIT. 27-06488909-0, domicilio real La Pampa 3636, CABA, argentina, nacida el 23/11/1950, viuda, médica, como directora titular suplente, constituyendo domicilio especial ambas en Pasaje Rivarola 193, piso 3º, of. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/09/2017

VANINA ALEJANDRA DE OTO - Tº: 119 Fº: 595 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15389/18 v. 13/03/2018

**ALEZ S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2017 se resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente: Alicia Susana Chueco, Director Suplente: Sebastian Agustin Berterame. Domicilio Especial de los directores Miranda 4340 Piso 14 Dto A CABA. Elvira A Hansen T106 F 20 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/12/2017

Elvira Angela Hansen - Tº: 106 Fº: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 Nº 15443/18 v. 13/03/2018

**AMOSAC S.A.**

Por acta del 22/08/2017 se eligió directorio: Presidente: Manuel Mosquera Álvarez, DNI: 15126602, Director Suplente: Manuel Antonio Rilo Rey, DNI: 93307840, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Romero 723, C.A.B.A. Reemplazan a Bernardina Villanueva (DNI: 93365327, presidente) y María Fernández (DNI 93306098, director suplente) por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/08/2017

Alejandro Daniel Dominguez - Tº: 77 Fº: 850 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 Nº 15333/18 v. 13/03/2018

**ANRAS S.A.**

Asamblea 2/3/18, por fallecimiento del Presidente Héctor Juan Ferraro, designan Presidente: Leonel Lisandro Barbeito, domicilio real Famatina 3928, CABA, y especial en la sede social; aceptando el cargo en la citada Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/03/2018

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15476/18 v. 13/03/2018

**BEEFLOW S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/2017 se resolvió el aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 259.000 Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 14/07/2017

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15162/18 v. 13/03/2018

**BIA CONSULT S.R.L.**

Complementaria de Designación Autoridades publicada el 31/01/2018. TI. 5097/18. El gerente designado constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1501 de fecha 14/12/2017 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15199/18 v. 13/03/2018

**CENTRO COSTA SALGUERO S.A.**

En Asamblea Gral. Ordinaria del 18/10/2017 se eligieron a los Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años y por reunión de Directorio del 18/10/2017 se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente Diego Luis Gutierrez; Vicepresidente Enrique Alfonso Pichón Riviere; Directores Titulares: Fernando Adolfo Polledo Olivera, Federico León Bensadon, Gabriela Bensadon, Jorge Gómez; Director Suplente: José Alfredo Fernández Moreno. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero S/N CABA y aceptaron los cargos para los que fueron designados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15157/18 v. 13/03/2018

**CIP S.A.I.C.F.I. Y A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 2/11/2015 se ha modificado el domicilio social a Billinghurst 2565 Piso 14 de esta CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2015

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15360/18 v. 13/03/2018

**CIP S.A.I.C.F.I. Y A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2016 se ha designado el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Franco Humberto Gaspar Hugo ARBORIO MELLA DI SANT'ELÍA, D.N.I. 11.978.365 y Director Suplente: María Teresa SANTANDER, D.N.I. 92.471.367. Ambos constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, 9° A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2016

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15347/18 v. 13/03/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**CLARKE, MODET & CIA (ARGENTINA) S.A.**

Por Asamblea N° 47 del 30/01/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Leandro F. Martínez Fernández a su cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Diego Leandro Izón, en reemplazo del renunciante, hasta completar el mandato del Directorio designado en fecha 10 de marzo de 2017. El Sr. Izón aceptó el cargo y estableció domicilio especial en Lavalle 190, 3er. piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2018  
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15109/18 v. 13/03/2018

**COMPAÑIA GLOBAL DE SERVICIOS S.A.**

Se comunica que por escritura 26 del 06/03/2018, F° 85 Reg. 214 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2017 que designó Directorio: Presidente: Gustavo Héctor CANAVESI; Vicepresidente: Marisa Elena SACCOMANO; Director Suplente Diego Hernán CANAVESI; quienes constituyen domicilio especial en Gral. J. J. de Urquiza 2179 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15127/18 v. 13/03/2018

**CRECENDO S.A.**

Por acta de asamblea del 6/11/17, se designan: Presidente: Juan Tomas Schafer; Director Suplente: Tomas Estanislao Schafer, ambos con domicilio especial en Paraná 774, piso 5, oficina F, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15343/18 v. 13/03/2018

**CROSSLINK MULTIMEDIA S.A.**

Por instrumento privado del 27 de febrero de 2018, se transcriben: Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2014, donde se designan autoridades por tres ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE a la Sra. Karina Soledad Moreno, como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Martín Miguel Menti. y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2017 donde se designan autoridades por tres ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: KARINA SOLEDAD MORENO, argentina, 06/07/1986, soltera, comerciante, con domicilio real en José Ingenieros 440, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-32342536-7, DNI 32.342.536, y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN MIGUEL MENTI, argentino, 05/12/1980, soltero, médico, con domicilio real en Pasaje Ortega 935, CABA, CUIT 20-28508192-1, DNI 28.508.192; ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 4.532 Dto. 9° 43, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2018  
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15202/18 v. 13/03/2018

**DINI S.A.**

Por esc. N° 27 del 22/02/2018, Registro, 1128 se celebra Acta de Asamblea General Extraordinaria, por extravío de los libros y al solo efecto de su rubrica, se designa directorio: Presidente: Nadia Laura Guerrero, DNI 16130140 y Director Suplente: Nicolas Lampolsky, DNI 34358561, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 6 of. B.CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1128  
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15398/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**DODE-K-EDRO S.A.**

Por Asamblea del 13/01/2012 se fijo por unanimidad el Directorio en un miembro titular y uno suplente, designándose a Federico Badia y a Solange Diericx de Ten Hamme para integrarlo. Por Directorio de fecha 13/01/2012 se designó Presidente a Federico Badia y Directora Suplente a Solange Diericx de Ten Hamme, ambos con domicilio especial constituido en Villanueva 1145 Piso 9° departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15160/18 v. 13/03/2018

**DODE-K-EDRO S.A.**

Por Asamblea del 26/01/2015 se fijo por unanimidad el Directorio en un miembro titular y uno suplente, designándose a Federico Badia y a Solange Diericx de Ten Hamme para integrarlo. Por Directorio de fecha 26/01/2015 se designó Presidente a Federico Badia y Directora Suplente a Solange Diericx de Ten Hamme, ambos con domicilio especial constituido en Villanueva 1145 Piso 9° departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15161/18 v. 13/03/2018

**DOUHAIG S.R.L.**

Por reunión de socios del 8/3/18 Diego CRASCHOR cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a Sandra Fabiana PERDOMO domicilio constituido Gurruchaga 1490 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/03/2018

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15156/18 v. 13/03/2018

**EITTOR S.A.**

Por Asamblea del 07/11/2017 se aceptó renuncia de presidente Carlos Alberto Patricio y se eligió Presidente a Ana María Patricio y Director suplente a Agustín Patricio (quien conserva el cargo), ambos domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1205 piso 11 departamento C CABA. Martin Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 51, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As.

Martin Daniel Bouza - T°: 117 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15112/18 v. 13/03/2018

**ELECTRIGAL S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 18 de Diciembre de 2017 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijándolo en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2017

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15076/18 v. 13/03/2018

**EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.**

Emprendimiento Recoleta S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria 23/11/2017 se resolvió la designación de nuevas autoridades, a saber: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain, Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain, Directores Titulares: Fernando Aguinaga, Fernando Adrián Elsztain, Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana, José Luis Rinaldini, Miguel Angel Falcón y Gastón Armando Lernoud, Directores Suplentes: Arnaldo Jawerbaum, Ramón Villaveirán, Albano Gruccio, Diego Nishimoto y Juan José Martinucci. Los señores Daniel Ricardo Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Gastón Armando Lernoud, José Luis Rinaldini, Miguel Angel Falcón, Arnaldo Jawerbaum, Ramón Villaveirán, Albano Gruccio, Diego Nishimoto y Juan Jose Martinucci fijan domicilio especial en Moreno 877, piso 24, CABA. Los señores Fernando Aguinaga, Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril y Juan Manuel Quintana fijan domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15472/18 v. 13/03/2018



**ESTANTERIAS INDEPENDENCIA S.R.L.**

Por acta del 15/02/18 cambia sede social a Bolívar 1787 Piso 9 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/02/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15395/18 v. 13/03/2018

**EXERGY GROUP S.A.**

Acta de Asamblea del 05/03/2018: Fernando Francisco Filippis, renuncia al cargo de Director Titular. Se elige Director Titular a Paola Yasmin Moya Lopez, DNI 18.809.268, CUIL 27-18809268-9, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unanime de Accionistas de fecha 05/03/2018

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15453/18 v. 13/03/2018

**FINANCAL S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 75714/17 del 6/10/17 donde dice: "262" debe decir "263". Autorizado por Esc. 314 del 28/9/17, reg. 1453

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15198/18 v. 13/03/2018

**GAFBAB CORP S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 1/12/17 se ha resuelto: I) Consideración de la renuncia al directorio del Presidente, director titular y directora suplente: por unanimidad se aceptan las renunciaciones a los cargos del Presidente (Norberto A. Crespo), director titular (Matías G. Aguirre) y directora suplente (Nelli L. Pascualini Fiacchini). II) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Por unanimidad se fija el número de directores titulares en dos, y suplente en uno y designa como Presidente: Jorge G. D. Aguirre, como director titular: Heraldo C. Di Battista y como director Suplente: Matías G. Aguirre. Todos aceptan el cargo para el cual fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Paraguay 416, Piso 6°, Departamento "R" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 31/01/2018

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15371/18 v. 13/03/2018

**GASCART S.A.**

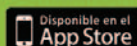
Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2017 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Matías Hepp Valenzuela a su cargo de Presidente y Director Titular, el Sr. Hugo Javier Gaido a su cargo como Director Titular y Vicepresidente, y los Sres. Graciela Inés Priori y Antonio Torre a sus cargos de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Adolfo José Pagliarulo como Director Titular, y de los Sres. Pablo Silva Oro, María Julia Cuirolo y Renee Beatriz Fauvé como Directores Suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Salas Cox; Vicepresidente: Adolfo José Pagliarulo; Directores Titulares: Gonzalo Soto Serdio, Miguen Angel Sostres, Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Pablo Silva Oro, María Julia Cuirolo, Gonzalo Palacios Vásquez, Renee Beatriz Fauvé y Carlos Hernán Franco. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15411/18 v. 13/03/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**GASMARKET S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2017 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Matías Hepp Valenzuela a su cargo de Presidente y Director Titular y el Sr. Hugo Javier Gaido a su cargo como Director Titular, designándose a los Sres. Adolfo José Pagliarulo como Director Titular y Presidente, y Rafael Salas Cox como Director Titular y el Sr. Pablo Silva Oro como Director Suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo José Pagliarulo; Vicepresidente: Rafael Salas Cox; Directores Titulares: Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Miguel Angel Sostres, Pablo Silva Oro y Carlos Hernan Franco. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15410/18 v. 13/03/2018

**GASNOR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2017 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Juan Manuel Rubio, Matías Hepp Valenzuela a sus cargos de Directores Titulares, los Sres. Graciela Inés Priori y Antonio Torre a sus cargos de Directores Suplentes y el Sr. Hugo Gaido a su cargo de Presidente, designándose a los Sres. Adolfo José Pagliarulo y Rafael Salas Cox como Directores Titulares, y a los Sres. Leandro Federico Venneri, Pablo Silva Oro, José Luis Alejandro Galimberti y Julia Cuirolo como Directores Suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo José Pagliarulo; Vicepresidente: Horacio Cristiani; Directores Titulares: Miguel Ángel Sostres, Gonzalo Soto Serdio, Hugo Javier Gaido, Rafael Salas Cox y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: José Luis Galimberti, Leandro Federico Venneri, Gonzalo Palacios Vásquez, Pablo Silva Oro, Carmen Figueroa Deisler, Carlos Hernán Franco, María Julia Cuirolo. Los Directores designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15409/18 v. 13/03/2018

**GESTAM ARGENTINA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 19/12/2017 renuncio como director titular Roberto Kalbermatter. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15165/18 v. 13/03/2018

**GESTION Y SOPORTE EXTERNOS S.R.L.**

Por Esc. 95 del 23/02/2018 por ante el registro 1885 de C.A.B.A., se resolvió: I) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Baldomero BRAGA y designar en su reemplazo a Germán PULELLA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social, sita en Avda. Coronel Niceto Vega 5626, Depto. "4", de C.A.B.A. II) Trasladar la sede social desde El Salvador 5860, 1° piso, depto. "B", de C.A.B.A., hacia la Avda. Coronel Niceto Vega 5626, Depto. "4", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15187/18 v. 13/03/2018

**GOBERAL S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2017, se decidió por unanimidad, aumentar el Capital Social, por capitalización de aportes irrevocables, en \$ 557.882, elevándose de la suma de \$ 299.832 a \$ 857.714.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 19/12/2016 Luis Alberto Gold - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15293/18 v. 13/03/2018

**GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCION ARGENTINA S.R.L.**

(I.G.J N° 1921283) Comunica que por Reunión de Gerentes N° 1 de fecha 09/03/18, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Oficina 24, C.A.B.A. a la calle Uruguay 469, Piso 10, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia N° 1 de fecha 09/03/2018

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15425/18 v. 13/03/2018

**GROSBROOK S.A.**

ARTICULO 60: Escritura 13, Folio 52, 6/3/2018, Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, titular Registro 20 CABA. Por Acta de Asamblea del 22-12-2106 sobre elección de autoridades y Acta de Directorio del 22-12-2016 sobre distribución de cargos, el directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alberto GUIL, VICEPRESIDENTE: Gesilda APPOLONIO, DIRECTOR TITULAR: Eduardo GUIL, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 739, quinto piso, frente, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15111/18 v. 13/03/2018

**HB GROUP S.A.**

Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 1/03/2018, se removió a Héctor Hugo Bianchi y a Jorge Ricardo Gauna cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó a Héctor Hugo Bianchi y a Jorge Ricardo Gauna como Director Titular y Director Suplente, respectivamente, quienes fijaron domicilio especial en Sanchez de Loria 689, C.A.B.A.; Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1 de marzo de 2018.

MARIA BELEN MORAÑA - T°: 116 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15408/18 v. 13/03/2018

**IKE ASISTENCIA ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Reunión de Directorio del 18.12.2017, se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavardén 157, Piso 2, Unidad "201", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15188/18 v. 13/03/2018

**INSTALACIONES TERMOMECHANICAS EMECRA S.A.**

Rectifica publicacion dia 12/03/2018 Aviso 15012 donde se consignó por error que los Directores constituyeron domicilio especial en La Rioja 953 y en verdad lo hicieron en Maza 1571 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2017

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15397/18 v. 13/03/2018

**INVERSORA BOLIVAR S.A.**

Inscripta el 16-6-1980 bajo el N° 2154, Libro 95, Tomo A, de S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 23.11.2017, se designaron autoridades, a saber: Presidente: Fernando A. Elsztain, Vicepresidente: Daniel Ricardo Elsztain; Directores Titulares: Gastón Lernoud, Saúl Zang y Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Suplentes: Arnaldo Jawerbaum y Pablo Daniel Vergara del Carril. Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Lernoud, Alejandro Gustavo Elsztain y Arnaldo Jawerbaum fijan domicilio especial en Moreno 877 piso 24° CABA y Saúl Zang y Pablo Daniel Vergara del Carril fijan domicilio especial en Florida 537 piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2017

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15475/18 v. 13/03/2018

**JL MEDICIONES S.R.L.**

Informa que por por Acta de Socios N° 27 de fecha 18 de Octubre de 2017 se aprobó la renovación de la gerencia compuesta por los siguientes Socios Gerentes: Sr. Jorge Emilio Linlaud, DNI 08.499.554, Sra. Patricia Ofelia Arduino, DNI 11.956.221, ambos con domicilio real en la calle Pedro Agote 1473 C.A.B.A. y Sr. Federico Alejandro Linlaud, DNI 30.025.661, con domicilio real en la calle Ciudad de la Paz 3568 Piso 1° Departamento "B", C.A.B.A. Los tres socios gerentes con domicilio especial en la calle Montañeses 2731, Piso 4°, Departamento "A". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios N° 28 de fecha 18/10/2017  
GRACIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 394 F°: 075 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15189/18 v. 13/03/2018

**KOTEL CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Asamblea del 28/10/17 se designó Presidente: Miguel Ángel Dana y Suplente a Rosa Chattah, ambos con Domicilio Especial en Av. Del Campo 1377 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2017  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15095/18 v. 13/03/2018

**KRUGUER S.A.**

Se hace saber por 3 días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, los acreedores sociales de KRUGUER S.A. (sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 3337, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas) podrán ejercer su derecho de oposición a la reducción del capital social de \$ 21.667.300 a \$ 18.667.300, aprobada mediante Asamblea del 2002 y ratificada por Asamblea del 06/03/17, en la sede social en Moreno 584, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Monto de la reducción \$ 3.000.000. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: \$ 37.584.991,19 y \$ 5.178.315,69, respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: \$ 34.584.991,19 y \$ 5.178.315,69, respectivamente. Patrimonio neto previo y posterior a la reducción: \$ 32.406.675,50 y \$ 29.406.675,50, respectivamente. Se hace saber a clientes y proveedores que la reducción obedece al año 2002 y que nada afecta a la situación actual de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2017  
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15439/18 v. 15/03/2018

**LA MARIETA S.R.L.**

Complementaria del N° 2312/18 del 16/01/2018, la correcta sede social es Av. Corrientes 465, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 13/05/2016  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

e. 13/03/2018 N° 15164/18 v. 13/03/2018

**LABORATORIO LARCO S.A.**

De acuerdo art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinario del 16/02/2018 se resolvió por mayoría aumentar de Capital de la suma de \$ 125.000 a la de \$ 8.286.000, y la emisión de 8.161 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.000 cada una y de cinco votos por acción mediante la capitalización de aportes irrevocables y deudas sociales realizadas en dinero en efectivo. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia comunicando fehacientemente a la sede social de la sociedad sita en la calle Almirante F. J. Seguí 2106, CABA de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2018  
Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15159/18 v. 15/03/2018



**LABTESA LABORATORIOS TERMOIONIC S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2017 se resolvió reelegir directorio por vencimiento de mandato. Por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyen los cargos: Presidente: Vicente Dominici; Vicepresidente: Carlos Domingo Santos; Director Titular: Silvia Liliana Pérez, quienes aceptan los cargos y por Acta de Directorio del 15/02/2018 fijan domicilio especial en Las Tunas 11.174, piso 2, Depto. 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/02/2018. Abogado. Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15126/18 v. 13/03/2018

**LADELAC S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 06-12-2017 resultaron electas las siguientes autoridades: Presidente: Norberto José Devoto; Vicepresidente Juan Ignacio Devoto, Director Titular: Guillermo Liguori; y Director Suplente: Nélica Susana Emiliozzi. Fueron electos Presidente: Norberto José Devoto; Vicepresidente: Juan Ignacio Devoto, Director Titular: Guillermo Liguori; y Directora Suplente Nélica Susana Emiliozzi, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2017 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15124/18 v. 13/03/2018

**LONGPORT ARGENTINA S.A.**

(I.G.J N° 1.760.682) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/02/18 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Elvio Adrián Ochoa como Director Titular; (iii) designar al Sr. Bernardo Adolfo Gustavo Diz como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/02/2018

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15121/18 v. 13/03/2018

**MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que: 1) Acta de Reunión de socios unánime del 03/06/17 se resolvió designar como gerentes titulares a José David Peñafiel (Director Gerente), Juan Ignacio Lucino, Ezequiel Martinez Ariet y Verónica Canalez; y como gerente suplente a Rodolfo Moresi, todos los gerentes titulares constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 23°, CABA y el gerente suplente constituye domicilio especial en Tucumán 829, piso 3°, Depto "A", CABA; y 2) Acta de Reunión de socios unánime del 03/07/17 se aceptó la renuncia de Ruy Marcos Riavitz y Thomas Lennox Love. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 03/06/2017

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 13/03/2018 N° 15414/18 v. 13/03/2018

**MARIN S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2018 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijandolo en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2018

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15081/18 v. 13/03/2018

**MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

Por acta de asamblea ordinaria N° 65 del 04/12/2017 se designó como directores a los Sres. Eduardo Alejandro Zbikoski, Javier Casimiro Zbikoski y José Rolando. Los primeros con domicilio especial en Perú 1700, CABA y el último en Viamonte 67, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2017

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15097/18 v. 13/03/2018

**NEW RITA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2017, se designaron sus autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Marina Sallustro, Vicepresidente, Nicolás Sallustro, y director suplente: Federico Sallustro. Los Directores fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en calle Maipu 812, 13° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 2102

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15237/18 v. 13/03/2018

**NUEVA PAMPA INTERNATIONAL S.R.L.**

Asamblea Ordinaria del 28.02.18, Cesa por vecimiento de mandato. Presidente. Leon Alberto Pitchon, Director Suplente. Federico Eduardo Romeo designan por tres ejercicios. Presidente. Walter Ceferino Miras Director Suplente. Federico Eduardo Romeo, fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 1365, piso 2, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/02/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15306/18 v. 13/03/2018

**OCEAN EXPORT S.A.**

Por Acta de Directorio del 26.2.2018 elevada a Escritura 22 del 6.3.2018 Reg 1108 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Pedro de Mendoza 330 CABA a la Avenida Pedro de Mendoza numero 90 CABA, los directores constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15158/18 v. 13/03/2018

**ORAGON S.A.**

Por escritura del 01/03/2018 y por Acta de fecha 29/09/2017, se designa directorio: Presidente: Pedro Jose Fernandez Verdugo; Director Suplente: Ana Maria Pellati, ambos con domicilio especial en Guido 1698 Piso 4° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 88

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/03/2018 N° 15090/18 v. 13/03/2018

**OUTFIRE S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 29/11/2017 se designaron como miembros del directorio por un ejercicio PRESIDENTE: Maximiliano Nicolás Venditti, DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Cohendoz. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2017

Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15275/18 v. 13/03/2018

**PALERMO INVEST S.A.**

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.11.2017 se resolvió la designación de autoridades por dos ejercicios a fin de completar el término estatutario: Presidente: Fernando Adrián Elsztain, Directores Titulares: Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Zang, Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Lernoud, Directores Suplentes: Pablo Daniel Vergara del Carril y José Rinaldini. Los Sres. Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Lernoud y José Rinaldini fijan domicilio especial Moreno 877, piso 24, CABA. Los Sres. Saul Zang y Pablo Daniel Vergara del Carril fijan domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaira de fecha 23/11/2017

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15477/18 v. 13/03/2018

**PANADERIAS SUDAMERICANAS S.R.L.**

Designación de Autoridades: Esc. 24, 02/03/2018, Folio 58, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Reunión de Socios del 22/02/2018, por unanimidad se decidió aprobar la renuncia de la Gerente Carolina Graciela PAVAN, aprobando su gestión; y designar Gerente a Esteban Celestino TALAVERA, DNI 26092481, con domicilio real en calle 15 número 2529, La Plata, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en calle Suipacha 190, piso 9, oficina 907, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 696  
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15211/18 v. 13/03/2018

**POWER (PODER) S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/10/2016 se ha renovado el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/06/2019, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo José González Fischer; Director Suplente Francisco Guillermo José González Fischer. El presidente y el Director Suplente fijan domicilio especial en Viamonte 1532, Piso 1, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/10/2016  
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15206/18 v. 13/03/2018

**PV HARDWARE ARGENTINA S.R.L.**

(I.G.J N° 1921284) Comunica que por Reunión de Gerentes N° 1 de fecha 09/03/18, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Oficina 24, C.A.B.A. a la calle Uruguay 469, Piso 10, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia N° 1 de fecha 09/03/2018  
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15426/18 v. 13/03/2018

**RICARDO RISATTI S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2017 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo L. Risatti, Directores Titulares: Jose Luis Zoppi e Inés Risatti. Los directores fijaron domicilio especial en la calle 1) Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 19/09/2017  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15473/18 v. 13/03/2018

**RK MOLDEADOS S.A.**

Por acta del 06/02/18 designa liquidador a Alberto Antonio González con domicilio especial en Lavalle 1527 piso 10 oficina 41 CABA, por renuncia de Jorge Ernesto Isorna Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2018  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15394/18 v. 13/03/2018

**SANTAMERA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2017 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijándolo en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2017  
MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15078/18 v. 13/03/2018

**SEMCOR S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/7/17 se resuelve: 1) Por vencimiento del mandato estatutario del directorio anterior, Presidente: Diego Gabriel Del Re y Director Suplente: Javier Fernando Prieto, se designa nuevos Presidente: Rubén Nestor Prieto; y Director Suplente: Diego Gabriel Del Re, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Ruy Diaz de Gusmán 325, Piso 1, Oficina B, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 22/11/2017 Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15084/18 v. 13/03/2018

**SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION S.A.**

Por Acta de Directorio del 10/11/2017 se resolvió cambiar la sede social a Av. Maipu 1252, 3° piso, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 1960 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15146/18 v. 13/03/2018

**SOVOILAR S.A.**

Renuncia del Directorio Presidente Javier Iraola, Director Suplente Marcelo Adolfo Carrique. Designación del Directorio: Presidente Javier Iraola. Director Suplente Marcelo Adolfo Carrique, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 16, CABA. Cambio de sede social a Suipacha 1111, piso 16, CABA. Resuelto por Asamblea del 15/02/2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2018

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15119/18 v. 13/03/2018

**TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L.**

Por Asamblea de Socios del 28/02/2018: i) Se aceptó la renuncia de Diego Orfel Cortés Guerrieri a su cargo de Gerente General; y ii) Se designó al Sr. Federico Hernán Laprida como Gerente General, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 28/02/2018

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15205/18 v. 13/03/2018

**TOBATEL S.A.**

Por asamblea ordinaria del 15/06/2016 y acta de directorio del 18/06/2016 cesaron como Presidente Gabriel Mbazbaz y Directora Suplente Sofía Soae. Se designo PRESIDENTE: Gabriel Mbazbaz. DIRECTOR SUPLENTE: Haroun Mbazbaz, ambos con domicilio especial en Larrea 256, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15175/18 v. 13/03/2018

**VALLE ENCANTADO S.A.**

Por Acta de Directorio del 08/02/2018 se resolvió trasladar la sede social a Cecilia Grierson 255, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2018 FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15104/18 v. 13/03/2018

**VANFINED S.A.**

Rectificación del TI N° 12250/18 del 02/03/2018, Por Acta de Directorio se comunica el Directorio saliente por cesación en sus cargos. Directores salientes: Presidente: Coppa Oliver Paula y Director Suplente: Moreno Marcela Andrea. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/01/2018

María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15396/18 v. 13/03/2018



**VIACART S.A.**

Asamblea Ordinaria 28/11/2017: Presidente: Mariano D'Amato, casado, 7/12/1986, licenciado en marketing, DNI. 32.760.832, Vicepresidente: Patricio Gonzalo Lorenzo, soltero, empresario, 24/03/1976, DNI. 29.435.163, Director Titular: Edgardo Damián Franceschetti, casado, empresario, 18/07/1972, DNI. 22.717.697. Directores Suplentes: Carla Analía Franco, casada, licenciada en relaciones Publicas, 29/02/1984, DNI. 30.762.850, Julián Gaya, soltero, empleado, 27/09/1991, DNI. 35.761.671, Beatriz Angélica Bustos, casada, empleada, 3/2/1951, DNI. 6.654.021. Consejo de Vigilancia: José Luis D'Amato, casado, empresario, 11/4/1934, DNI. 4.120.010, Susana Marta de Zan, divorciada, empresaria, 25/9/1945, DNI. 5.076.777, Adalberto Carlos Gaya, casado, empresario, 16/02/ 1957, DNI. 12.270.671. Todos argentinos, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31/07/2020 constituyen domicilio a los fines legales en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina A, CABA. Se aprobó gestión de directorio saliente: Mariano D'Amato, Patricio Gonzalo Lorenzo y Edgardo Damian Franceschetti. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2017  
Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 13/03/2018 N° 15204/18 v. 13/03/2018

**VIGILA 2 S.A.**

Por asamblea del 9/2/18 se designo Presidente a Laura Beatriz Belli y director suplente a Erik Ivan Gago Belli ambos domicilio especial Lima 131, piso 1, of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/02/2018  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/03/2018 N° 15474/18 v. 13/03/2018

**WAKI S.A.**

Hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 20/11/2017 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad. En la reunión del directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: presidente Sr. Peter Koderer; Director Suplente Sra. Emilce Veronica Lauria  
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/03/2018  
adrian gabriel saferstein - T°: 89 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2018 N° 15392/18 v. 13/03/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 12470/2018 (número interno 36002), caratulada: "YAÑEZ YAÑEZ, JORGE ALBERTO - PAIS DOMINGUEZ, SEBASTIAN ANDRES - LEMUNAO TORRES, RODRIGO ANDRES Y FLORES MONCADA, JAIRO ANDRES S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", en la que con fecha 9 de marzo de 2018 se dispuso citar a FLORES MONCADA JAIRO ANDRES por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 23 DE MARZO DE 2018 a las 11:00 horas, para que comparezca a estar a derecho y ampliar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de decretarse su rebeldía y captura, revocarse su excarcelación. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 13/03/2018 Nº 15279/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53****SECRETARÍA NRO. 67**

EDICTO:

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Dr. Alfredo Godoy, subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53 –ex Correccional Nº 4–, en la causa Nro. 39685/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo miércoles 04 de abril de 2018 a las 10:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria ELÍAS PAIVA –argentino, de alrededor de 70 años–, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial Nº 20 -en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9º "A" de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 08 de marzo de 2018. Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy Juez

e. 13/03/2018 Nº 15267/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SORIN, OSCAR s/QUIEBRA", 20829/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SORIN OSCAR, C.U.I.T. 20-04174135-0, decretada con fecha 02/03/2018. El síndico actuante es el contador MARIO LEIZEROW con domicilio constituido en Lavalle 1290, piso 7, oficina "713" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2018. Se deja constancia que el 07/06/2018 y el 07/08/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/03/2018 Nº 15285/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4****SECRETARÍA LEYES ESPECIALES - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Mar del Plata, Secretaría de Leyes Especiales, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra. MARTÍNEZ GALEANO EVA con DNI para extranjeros N° 95.120.241, nacida el 04 de noviembre de 1977 en PARAGUAY hija de SABINO MARTINEZ y TERESA GALEANO, domiciliada en calle Haras Abolengo 125 de Mar del Plata, por Expte N° 1489/2017 caratulado "MARTÍNEZ, GALEANO EVA s/CARTA DE CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se hace saber que el auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "///del Plata, 23 de octubre de 2017... "Publíquense NUEVOS EDICTOS con el mismo tenor que los que fueran dispuestos a fs 37, en el Boletín Oficial de la Nación por vía electrónica mediante el sistema EXTRANET y de acuerdo al protocolo para su ingreso al sistema. Alfredo Eugenio Lopez Juez - Maria Adela Esparza Secretaria Federal

e. 13/03/2018 N° 15314/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3****SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 en causa N° 896/2013 caratulada " GIL, María Fernanda, DROGUERÍA CONSTITUCIÓN, MARTÍNEZ, Marcelo Ramón s/ejecución fiscal" notifica a María Fernanda GIL, lo resuelto con fecha 10 de octubre de 2017, lo siguiente: "...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 896/2013 (arts. 310 y ccs. del C.P.C.y C. N.) II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C. y C.N.) Regístrese y notifíquese. FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula secretaria.

e. 13/03/2018 N° 15462/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7****SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 5366/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MIGUEL ANGEL SOLIS FERNANDEZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente y en horario hábil, a efectos de notificarse de lo oportunamente resuelto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "Buenos Aires, 07 de marzo de 2018... A los fines dispuestos precedentemente, líbrese comunicación electrónica al Sr. Director del Boletín Oficial para su pertinente publicación por el término de cinco días...".

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - Ante mi. Dr. Sebastian Bringas Secretario Federal. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 13/03/2018 N° 15281/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4****SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CARRACEDO LEMA, ISABEL VICTORINA (CUIL 27-93334229-3), Expediente N° 29231/2015, decretada el 28/02/2018, habiéndose designado Síndica a la Contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio procesal constituido en 25 de Mayo 758, 8° "G" - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/06/2018 de lunes a jueves en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 13/03/2018 N° 15287/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**  
**SECRETARÍA NRO. 31**

NUEVOS PARAMETROS S.A. s/QUIEBRA  
EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó –subrogante–, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06-02-2018, se decretó la quiebra de “Nuevos Parámetros S.A.” CUIT N° 30710992297, en el proceso caratulado: “Nuevos Parámetros S.A S/QUIEBRA. Expediente N° Com14584/2017. El síndico designado en la causa es el Contador Campana Leonardo Daniel, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 PISO 6° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-04-2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 28-05-2018 y 12-07-2018 respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 09 de marzo de 2018. VG

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/03/2018 N° 15272/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2018, en los autos caratulados “K VON K S.R.L. s/QUIEBRA (Exp. 12090/2017) ” se decretó la quiebra de K VON K S.R.L. (C.U.I.T. 30-70869343-6), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12.03.2004 bajo el N° 2056 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 1 oficina 111, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Chelala con domicilio en la Av. Corrientes 2335, 5° piso “A”, tel: 4952-4741 celular 15-3572-8180, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 10 de mayo de 2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 25 de junio y 22 de agosto de 2018, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86: 2 párrafo. Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/03/2018 N° 15447/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 25 Sec. N° 49 de la Cap Fed, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Avda. Callao, piso 4, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos “PASALIDES SA S/CONCURSO PREVENTIVO”, el 20/12/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de PASALIDES SA, cuit n° 30-70822399-5. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 8/5/2018 ante el síndico Estudio Garbarini-Ponce de Leon, con domicilio en la calle Fraga 488, piso 1° of. “A”, Caba. Informe Individual: 21/6/2018, Informe General: 17/8/2018, Audiencia Informativa: 25/2/2019 a las 11 hs. Buenos Aires, 9 de marzo de 2018 HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 14926/18 v. 19/03/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, 4° piso, de esta Capital Federal en autos "Cosentino y Chevallier Rita Nora y otro c/Chevallier y Cicconi s/ Prescripción Adquisitiva" Expte n° 28084/2016 cita a CARLOS MARIO CHEVALLIER Y CICCONE para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda por prescripción adquisitiva de la porción indivisa del inmueble sito en la calle Miranda 4817 CABA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires de febrero de 2018  
Osvaldo Guillermo Carpintero Secretario

e. 13/03/2018 N° 10801/18 v. 14/03/2018

---

**SUCESIONES**

---

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

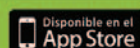
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2018	BEITIA MARIA TERESA	13948/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/03/2018	BANDA PHILLIPS JUAN FLORINDO Y CORNEJO MIRANDA VITALIA ELSA	14944/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/03/2018	PERSICO ALFREDO	13241/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	02/03/2018	CLAROS DOMINGO EZEQUIEL	12683/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/03/2018	HAUFLER RODOLFO PEDRO	14505/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/02/2018	FORCINITI ANA SARA Y LÁTTERO ALFREDO MARIO	13269/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/02/2018	NUSENOVICH DIEGO ANDRES	13272/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/02/2018	LOURO MARIA LILA	13282/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/02/2018	LONGO SALVADOR	11878/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/02/2018	FAERVERGUER ELISA	7004/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/03/2018	ALFREDO HORACIO GATTI	13677/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/03/2018	ROQUE GORINO	15073/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/03/2018	RAMIS SOLAR MIGUEL ANGEL	14426/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/03/2018	SUAREZ VERONICA LILA	13927/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/02/2018	RICCO DOMINGO	11944/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/03/2018	LETURIA ANTONIO JOSE	12870/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2018	MARIO ZOCOLA Y IRMA EDITH REINES	14386/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCCHINO	16/02/2018	ESTEBAN OSVALDO	8872/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCCHINO	08/03/2018	MARCHESE ANGELINA	14423/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/03/2018	LEVIT NELIDA TANIA	15289/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2018	NEMESIO LUIS SANTAMARIA	8765/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/09/2017	CLARA BARSKY Y DAVID EDUARDO GALANTERNI	72492/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/03/2018	ROZAS FERNANDEZ CARMEN	12713/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/02/2018	SUSANA DOLORES GARCIA	10478/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/02/2018	DI CARLO SERAFINA	7439/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/03/2018	BARBARELLO MARIA GRACIA	14393/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2018	ROBERTO OMAR CARNEVALE	14454/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2018	SEOANE CONCEPCION	14455/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2018	DANIEL ALBERTO LOPEZ GOLLAN	8383/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/03/2018	GONZÁLEZ ELISA Y SASSANI JOSÉ	14405/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2018	MARIA ANGELES MINGOTE	8856/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2018	LEONARDO JOSÉ GIMENEZ Y MARTA ESTHER AMAR	15255/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/2018	LINARES CLARA DORA	15292/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2018	ARDILES EMILIO ISMAEL	14688/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/02/2018	COVELLO MIGUEL ANGEL	9968/18
41	UNICA	GALMARINI MARCOS (JUEZ)	05/03/2018	FRANCHINI NELLY MARGARITA	13373/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	05/03/2018	JUAN FRANCISCO GARIBOTTI	13179/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	24/11/2017	MARIA INES SANCHEZ	91524/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/11/2017	ADELINA NELLY GORNATI	92431/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2018	ORTIZ ADOLFO HUGO	14906/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/11/2017	ARCE DORA ELBA	90154/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/12/2017	LÓPEZ HAYDEE JOSEFA FELISA	14470/18
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2016	MARIA LIDIA RIVERO	43699/16
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/03/2018	VILLA ABRILLE MARIA CRISTINA	13262/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	30/10/2017	AMANDA BELKYS GONZALEZ	83189/17
53	UNICA	GABRIELA PARADISO FABBRI (JUEZ)	08/03/2018	EDUARDO ALBERTO OTAOLEA	14427/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/03/2018	RAUL ARMANDO MICHELON	15239/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2017	MANUEL JOSE MARTIN Y ANA MARIA DI PASQUALE	90077/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/12/2017	MAURICIO DESSE	96111/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/02/2018	ROSA CASIMIRA RODA UBEDA, IRMA UBEDA Y LILA MODESTA UBEDA	11168/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/02/2018	CARLOS JORGE STEFANELLI	9560/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/03/2018	ROSA CRISTINA GENOVEVA GRISANAZ	12880/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	02/03/2018	CASES JOSE MANUEL	12812/18
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	26/02/2018	COLOMBO MARIO FRANCISCO ANGEL	11339/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/03/2018	SPINDOLA SILVIA TERESA Y ROBERTO FERNANDEZ	14668/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2018	DELIA MARIA TISCORNIA	15348/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/03/2018	NINA WOLODZKO	14930/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/03/2018	ALVAREZ JORGE ERNESTO	13684/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/02/2018	RICARDO RAUL PALOPOLI Y SUSANA GOMEZ DE PALOPOLI	7450/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/03/2018	ENRIQUE BOSCHINI	15029/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2017	ESTEBAN ALEJANDRO LIVOLSI	79753/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/03/2018	FERNANDO BENJAMIN SANCHEZ O FERNANDO BENJAMIN SANCHEZ	14469/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/03/2018	PABLO LUIS RUSSO	14497/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/03/2018	ALBERTO GUSTAVO DATTAS	14519/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2018	ANA FAZZARO	14681/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	09/03/2018	SUAREZ ALFREDO OSCAR	14673/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	05/03/2018	NAVEROS LIDIA ANDREA	13283/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/03/2018	HERRERO CARLOS ENRIQUE	14435/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	07/03/2018	LOFREDO MARIO HECTOR	14137/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2018	ROSA RENEE CASAS TRIAS	12363/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/02/2018	CROCE RUFINO MARIO Y VARESCO MARIA ANGELA	10402/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2018	JOSÉ LUIS GALARZA	14693/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2018	YOLANDA RUGGERI	14694/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2018	EVANGELISTA ALBARENGA	10044/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2018	ROGELIO CACCIATORE	14088/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2018	ALICIA LIDIA SANTEIRO	14112/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2018	ALICIA TERESA MAURO	14370/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/03/2018	JUAN JOSE LAGOMARSINO	13931/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2018	LEONOR ALCIRA FRASCHINA	15258/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	09/03/2018	MIRTHA ELVIA GARBARINI	14922/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/03/2018	RAMILO DOLORES	14333/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/02/2018	ROSA VIRGALLITO	12125/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2018	PERALTA RAFAEL ANDRES	10464/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2017	ENRIQUE COLINET	91976/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/03/2018	FRANCISCO BASILE Y LUNA RODRIGUEZ	14348/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2018	PIROZZO BEATRIZ ANGELA	13574/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/03/2018	MANUEL ARAUJO VARELA Y ZOILA RODRIGUEZ	14403/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/12/2017	JOSÉ MARÍA BARRERO VILLANUEVA Y LUISA BARREIRO O LUISA BARREIRO ROSÓN	99914/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/12/2017	JORGE ALFREDO MARCELLO	101340/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2017	RAFAEL JOSE VAZQUEZ	58380/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/03/2018	INES CASTROVILLARI	12703/18

e. 13/03/2018 N° 4005 v. 13/03/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6****SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de C.A.B.A, comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ JONATHAN EZEQUIEL s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 22050/2015, que el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 23 de marzo de 2018 a las 11 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen tipo sedan cinco puertas, modelo 413 Gol Trend 1.6, año 2010, Dominio JHN 318, motor Volkswagen N° CFZ785686, chasis Volkswagen N° 9BWAB05U0BT116560, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 20.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total más el 10% de comisión y el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00: 7). La deuda de patentes estará a cargo del comprador. Deuda al 28/02/18 \$ 40.535,35. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: 20/03/18 y 21/03/18 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 9 de marzo de 2018.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/03/2018 N° 14952/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "GONZALEZ ALZAGA FELIX FRANCISCO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES" (EXPTE. 48223/1996/1) que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 27.03.18 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 36% indiviso del bien sito en la calle Juncal 1758/60 Unidad 15 piso 5° CABA -identificado como Circ. 20, Sec. 7, Mz. 5, Parc. 2, Mat. 20-1239/15000. Cuenta con tres habitaciones, baño completo, living comedor y cocina en normal estado de conservación y se encuentra actualmente ocupado. EXHIBICION: los días 23 y 26 de marzo de 2018 de 14:00 a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 800.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- en la cuenta L° 479 F° 843 DV9 CBU 02900759-00218047908430, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del fallido: 4.289.686. Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 15318/18 v. 19/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20  
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria Nro. 40, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso, CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos caratulados "RAMIREZ AUGUSTO C/TACAM S.A. S/EJECUTIVO", Expte. 25766/16, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de Marzo de 2018 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 100% del inmueble ubicado en Av. Gral. Las Heras 2174/76, entre José E. Uriburu y Azcuénaga, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 62, ubicada en el piso 11, circ. 19, sec. 11, manzana 38, parcela 3D, matrícula- 19-3048/62. Superficie total 51,37 m2, Porcentual 1,37%. Según constatación efectuada la unidad funcional N° 62 se identifica con la letra "A" del piso 11°, y de trata de un departamento de una habitación (al aire y luz interno), 1 baño completo con bañera, living con balcón a la calle y parte del comedor se encuentra incorporado con el departamento "B", pisos de parquet. (carece de servicio de gas). Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Leon Claudio Saiag, en calidad de conyuge del titular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de Marzo próximos, de 10 a 12 hs. Base: \$ 1.408.000.- Al contado y al mejor postor. Señá 30%. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día -anterior a la subasta-. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta previsto por el art. 10 Reg. de la Oficina de Subastas Judiciales Res. 60/2005 Consejo de la Magistratura. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Comisión 3% mas IVA, importe que deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Expensas \$ 71.078,98 (\$ 57.327,15 de capital mas \$ 13.751,82 de intereses), todo al 5/02/18, habiendo debido abonar por el mes de Enero/18 la suma de \$ 3.439; ABL (fs. 93/4) \$ 14.943,96 mas \$ 1.903,90 al 13/07/17; AySA (fs. 115/6) por \$ 18.178,48 al 10/08/17. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2018 Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 13/03/2018 N° 13983/18 v. 14/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25  
SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PASTOR, MABEL S/QUIEBRA" Exp. N° 32777/2012, que el martillero Roberto Antonio Medina, rematará el día 13 de abril de 2018, a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: 1) ubicados en Av. Triunvirato 434 8: 1 Tv. Samsung LCD 32" (nuevo), 1 Heladera con freezzer (nueva), 1 estructura sillón jardín (4 sillas y 1 mesa), 1 juego de sillones Luis XV (1 de dos cuerpos y 2 individuales) 1 escritorio metálico con vidrio 1.40 x 0.70 alto 70 cm. 2 madera. LCD pantalla Samsung. 1 Notebook. 1 equipo audio aiwa. 1 Impresora laser HP. 1 PC - Monitor Dell. ubicados en Av. Quintana N° 440 piso 6° dto. "A". Heladera Phillips con freezer "Modelo ARF 430", Microondas Phillips - Wirlpool (color blanco), Grill Atma (color blanco), Multiprocesadora "Artno - Triton", Batidora manual "Phillips", Juego café porcelana "smidt" 14 tazas y 14 platos, Juego de porcelana china con platos de postre, Cocina cuatro hornallas y horno visor "wirlpool", Secarropas



marca "kohinoor", Mesa redonda con dos patas cromadas, y tapa vidrio con dos sillas negras y patas cromadas, Juguera "Jack Lalanne's", Platos decorativos cantidad 11 marca "British Anchor", Shops cerveza decorativos: cantidad 5, Sillón dos cuerpos color mostaza, una unidad, Sillón un cuerpo a cuadros, dos unidades, Sillón francés tapizado leopardo, dos unidades, Mesa rectangular acrílico, Mesa redonda plateada con tapa mármol blanco, Mesa de apoyo plateada tipo tijera, Adorno: Payaso porcelana Española, Zapatero porcelana marca "N", Estufa mármol Rosa Verona, Escritorio lustrado color roble. nueve cajones, Mesa rectangular tapa vidrio con ocho sillas tapizadas en negro, en degrade de azules "Bucchi 99" una unidad, un cuadro "Simonazzi", Aparador de comedor con tres cajones y cuatro puertas, Juego de copas completo para doce personas, Juego de platos marca "Tsuji" para doce personas,, Cama matrimonial con dos mesas de luz, estilo francés, Tres lámparas de mesa de luz de acrílico, Cómoda con ocho cajones patinada en verde, Mueble "toilette" con tres espejos y tapa de mármol, Mesa rinconero lustrada con tapa de mármol blanco, Televisor 42' marca "Sharp" serie 908825732, Cama single y cuadro en color turquesa, Cuatro splits marca "Traner". Condiciones de venta: En Block, al contado, Sin Base, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: Los bienes serán exhibidos el día 11 de abril de 2018 de 11,00 a 12,00 hs. para los bienes depositados en la Av. Triunvirato 4348 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de 13 a 14 hs. para los bienes ubicados en Av. Quintana Nº 440 piso 6º dto. "A". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2018. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/03/2018 Nº 15274/18 v. 13/03/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA

### BOLETIN OFICIAL

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, secretaría única, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950 piso 4, CABA, comunica por 2 días en los autos: "MIGLIORE DEL CARRIL ALBERTO JOAQUIN Y OTRO c/TRACHOSKI JOSE DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente nº 50148/2013 que la martillera CLARA INES TORREKENS, rematará el día 20 de Marzo de 2018 a las 10:45 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, dependiente de la CSJN, sita en Jean Jaures 545 CABA, en block, el inmueble ubicado en la Ciudad de San Miguel, designación según título como Lotes 8 y 9 de la Mz. 44, correspondiendo al Lote 8 la Matrícula 6648 y al Lote 9 la Matrícula 6649 de la Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II, Sección A, Manz. 97, Parc. 8a.. Sup. de lote 9: 422,40 m2 y Lote 8 Sup. 422,40 m2. Según constatación el inmueble posee frente en la calle Primera Junta 2980 entre Blasco Ibáñez y Monteagudo, Ciudad de San Miguel, Prov. de Bs. As. y consta de 2 casas con un amplio jardín, sobre av. asfaltada: Casa principal es en 2 plantas: PB: Living-comedor, cocina, 2 dormitorios, pasillo de distribución, 2 baños, hall de distribución, galería y quincho. En primer piso posee 3 dormitorios. Posee otra casa en una sola planta: que goza de cocina, baño, comedor, una habitación y garage. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. En el momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Irma Maricel Ledesma, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de cuidadora conjuntamente con Danico Edgardo Ledesma y Rosana Raquel Ledesma no exhibiendo título alguno. El 23/10/2017 la martillera informa que los inmuebles se encuentran en las mismas condiciones indicadas precedentemente. Deudas: Aguas Argentinas, OSN, y Sudamericana de Aguas S.A, no es posible informar la deuda por encontrarse el inmueble fuera de radio de prestación, al 23/07/14, 30/06/14; y 12/09/14 respectivamente, AySA al 27-02-2018 \$ 1.303,21 fs. 485, ABSA \$ 735,08 al 26/09/2014 a fs. 92; Munic. San miguel: al 22/08/17 \$ 18.570,28 fs. 412.- Arba: al 17/08/17 \$ 12.894,70 fs. 392.; Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE \$ 1.570.666.- Seña 30%, comisión 3%, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de ley. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del CPCC).- Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. Nac. Arg., Suc. Trib., a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Exhibición: los días 15 y 16 de Marzo de 2018 de 14 a 16 horas. Bs. As. 08 de Marzo de 2018. MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 13/03/2018 Nº 14528/18 v. 14/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57  
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTOS BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 a cargo de la Dra. Gabriela E. Paradiso Fabbri, Secretaría única a cargo de la Dra. Agustina S. Barletta de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP VENEZUELA 1915 c/CIBREIRO, LUZ DIVINA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 9193/2015, que el martillero Gonzalo Diego Campos subastara el día 22 de Marzo próximo, a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Venezuela 1915, entre Combate de los Pozos y Sarandi, unidad 31, piso 10º, matrícula 10/2181/31, circ. 10, secc. 20, manz. 62, parcela 39, CABA. Superficie total 45,04 m2, porcentual 2,05%. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento, el que se compone de dos ambientes, con baño y cocina. Todo en regular estado general de conservación. Desocupado. Base: \$ 750.000.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de Marzo próximo en el horario de 14 a 16 hs. Señá 30%. Comisión 3%. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. De deja constancia que en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable, debiendo el boleto de compra venta ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta" (Acordada 24/2000). Deudas: ABL (fs. 92) por \$ 2.282,20 al 16/02/17; AySA (fs. 112) por \$ 4250,14 al 13/12/17; por expensas (fs. 109/10) por \$ 70.239,99 al 10/03/17, habiendo debido abonar por el mes de febrero 2017 la suma de \$ 1722,50; y habiéndose asimismo ampliado la ejecución del bien (fs. 159) a \$ 75.765 y habiendo debido abonar por el mes de Noviembre 2017 la suma de \$ 2358,50; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 69/70) al 7/02/17; ni OSN (fs. 103) al 20/02/17. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2018

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 13126/18 v. 14/03/2018

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Agropecuaria La Confianza S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018 a las 8.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 9.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas que firmarán la asamblea. 2- Consideración documentación artículo 234 inciso primero de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017. Aprobación gestión directores y sindicatura. 3.- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Sindico de acuerdo al último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación del número y Designación del Directorio. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14531/18 v. 15/03/2018

#### BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Reforma del Artículo 16° del Estatuto Social - Adecuación del texto conforme las previsiones establecidas en el Art. 61 de la Ley 26.831 y su incorporación al texto ordenado del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2018 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15: a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las “Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras” del BCRA: “No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva.” Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 405 de fecha 04/04/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14784/18 v. 16/03/2018

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” a celebrarse el día 09 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cinco Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cuatro Directores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres Directores Suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante. El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho



patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2018 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15: a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 405 de fecha 04/04/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14790/18 v. 16/03/2018

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 09 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Director Titular y un director Suplente con mandato cumplido; iii) Consideración de la eventual pérdida del derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente y un Síndico Titular y un Síndico Suplente en caso que, ante el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, no sean suscriptas acciones de la Clase B para mantener la relación exigida por el art. 11 inc. c) apartado (ii) y art. 20 inc. b) del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de

identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2018 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15: a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 405 de fecha 04/04/2017 Eduardo Sergio Elsztein - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14792/18 v. 16/03/2018

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 09 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Director Titular y un Director Suplente con mandato cumplido; iii) Consideración de la eventual pérdida del derecho a elegir un Director Titular y un Director Suplente y de votar conjuntamente con la Clase D la designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes en caso que, ante el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, no sean suscriptas acciones de la Clase C para mantener la relación exigida por el art. 11 inc. c) apartado (iii) y art. 20 inc. b) del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas

jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2018 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15: a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 405 de fecha 04/04/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14794/18 v. 16/03/2018

### **BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2017; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017 por \$ 30.893,7 miles (total remuneraciones); vi) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017 por sus funciones técnico administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2018; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017 por \$ 8.060,3 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2018, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2018; ix) Consideración

del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones), equivalente al 60% del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales Clases "A"; "B"; "C" y "D" de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la Clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior; x) Consideración de los parámetros dentro de los cuales el directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo y el límite para exceder la cantidad de acciones de la Clase "D" cuya emisión fue autorizada en el punto anterior, en los términos del artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831; xi) Consideración de la delegación en el Directorio para fijar la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de acciones; xii) Consideración de aclaraciones a los términos y condiciones del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto nominal hasta US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en pesos o en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiii) Consideración de la renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto nominal hasta US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en pesos o en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiv) Consideración de la aprobación del ingreso al registro de emisor frecuente para emitir cualquier tipo de valores negociables. Delegaciones y autorizaciones; xv) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; xvi) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2018.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2018 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15: a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la



aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las “Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras” del BCRA: “No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva.” Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 405 de fecha 04/04/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14799/18 v. 16/03/2018

### **BBVA BANCO FRANCES S.A.**

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2018, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4 y 13, del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 143, finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 143, finalizado el 31 de diciembre de 2017. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 3.878.265.331. Se proponen destinar: a) \$ 775.653.066,20 a Reserva Legal; (b) \$ 970.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina; y c) \$ 2.132.612.264,80 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación “A” 6013 del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 143, finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 143, finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 143, finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2018.
- 11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 12) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de BBVA Banco Francés S.A. por un monto de hasta US\$ 750.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), de la ampliación de su monto máximo en circulación en cualquier momento a US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) y de la modificación de los términos y condiciones generales de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo. Renovación de la delegación en el Directorio (con la facultad de subdelegar) de la totalidad de las facultades referidas al Programa y a las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo, incluyendo, sin limitación, la determinación de todas las condiciones de emisión. Autorización para la realización de trámites.
- 13) Consideración de: (i) La solicitud de inscripción del banco en el Registro Especial de la Comisión Nacional de Valores (La “CNV”) para constituir programas globales de emisión de valores representativos de deuda con plazos

de amortización de hasta 1 (un) año (los "VCPs") para ser públicamente ofertados con exclusividad a inversores calificados, por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta us\$ 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa de VCPs"); y (ii) los términos y condiciones del Programa de VCPs, y de los VCPs a emitirse en el marco del mismo. Delegación de las más amplias facultades en el Directorio (con autorización para de subdelegar) para: (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa de VCPs, de cada una de las clases y/o series de VCPs a emitirse oportunamente en el marco del mismo y (ii) la realización ante la CNV y/o cualquier otro mercado de valores de argentina y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción en el registro especial de la CNV, la oferta pública de los VCPs, y el listado y negociación de los mismos. Autorización para la realización de trámites.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 4 de abril de 2018 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4 y 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones Con Inversores, At. Cecilia Acuña [ceciliaviviana.acuna@bbva.com](mailto:ceciliaviviana.acuna@bbva.com).

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/03/2017 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14894/18 v. 16/03/2018

## CAJA DE VALORES S.A.

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de abril de 2018 a las 12 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Reforma del Estatuto Social de Caja de Valores S.A. para la modificación propuesta de los artículos 9, 10 y 11 (\*)
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 44, finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
4. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de los resultados no asignados.
7. Elección de Directores Titulares.
8. Elección de Directores Suplentes.
9. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
10. Elección de Director Ejecutivo.
11. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
12. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 45. Retribución de honorarios.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. El Directorio.

(\*) Este punto corresponde a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2017 Ernesto Allaria - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14723/18 v. 16/03/2018

**CARLITOS EL REY S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el 26/03/2018 a las 16 hs. en Avda LIBERTADOR 6172 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1° ley 19550 y modificatorias referidas al cierre del ejercicio económico cerrado el 31/12/2017, 3) Distribución de utilidades, 4) Retribución del directorio, 5) Cambio del domicilio legal de la sociedad, 6) Temas varios. Nota para participar en las Asambleas los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación fehaciente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA N° 3 de fecha 18/04/2012 DAVID CARLOS IMACH - Presidente

e. 08/03/2018 N° 13868/18 v. 14/03/2018

**COMPAÑIA DE SERVICIOS MOVILES S.A.**

Se procede a la convocatoria de una Asamblea general ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 28 de marzo 2018 a las 14 hs, y en 2da. convocatoria para mismo día a las 15 hs, en la sede social de AV. Santa Fe 931 piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.17 2°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio finalizado el 31.12.17 3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.17 4°) Fijación de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.17. 5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de comprometer los Sres. socios en forma previa su asistencia, se prescindirá de llevar a cabo las publicaciones legales de la mismas. (arts. 66 y ccdtes. LSC).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2017 alejandro javier cascallar - Presidente

e. 07/03/2018 N° 13705/18 v. 13/03/2018

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

“CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases “A” y “B”, a celebrarse el día 12 de abril de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales por el ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre de 2017, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Información Adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y la Comisión Nacional de Valores al 31 de Diciembre de 2017, y los informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase “A”, y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase “B”. 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase “A”, y de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase “B”. 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 6 de abril de 2018 a las 16 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien

asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y (ii) el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta directorio 653 de fecha 26/4/2017 brian robert henderson - Presidente  
e. 12/03/2018 N° 14877/18 v. 16/03/2018

### EDESA HOLDING S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$1.409.504, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 8º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2017.
- 9º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2018.
- 10º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
- 11º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 3 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

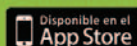
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 12 de fecha 07/05/2015 Luis Pablo Rogelio Pagano – Presidente

e. 09/03/2018 N° 14633/18 v. 15/03/2018

## El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde





**ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales para los ejercicios 2016 y 2017.
- 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2016 y distribución de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 5) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017.
- 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/01/2017 ALCIRA EMILIA HERMO - Presidente

e. 07/03/2018 Nº 13703/18 v. 13/03/2018

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741**

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 28 de Marzo de 2018 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes 1257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación Artículo 230 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 6º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 9º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo por asamblea del 26 de Noviembre de 2015.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/11/2015 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 12/03/2018 Nº 15122/18 v. 16/03/2018

**FARMALINK S.A.**

Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, C.A.B.A., el día 28 de marzo de 2018, a las 13, 13.30 y 14 hs. respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de marzo de 2018, a las 13, 13.30 y 14 hs respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de marzo de 2018 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 29 de marzo de 2018 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8º del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15º del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2017 Jorge Vazquez - Presidente

e. 12/03/2018 Nº 14732/18 v. 16/03/2018

**FARMALINK S.A.**

Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el día 28 de marzo de 2018, a las 14.30 horas en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 2018, a las 14.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución o Incremento de Reservas. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2017 Jorge Vazquez - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14733/18 v. 16/03/2018

**FARMALINK S.A.**

Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el día 28 de marzo de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y el día 29 de marzo de 2018 a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) Aprobación de la escisión parcial –sin disolución– de la sociedad y el destino de parte de su patrimonio para formar una nueva sociedad; (ii) Aprobación de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2017 y del Balance General Especial de Escisión de Farmalink S.A. al 31 de diciembre de 2017; (iii) Atribución a los accionistas de la sociedad escidente de las acciones de la nueva sociedad; (iv) Reducción del capital social de la sociedad escidente y modificación de su estatuto social; (v) Aprobación del estatuto social de la nueva sociedad; (vi) Designación de los directores y síndicos de la nueva sociedad; (vii) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2017 Jorge Vazquez - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14822/18 v. 16/03/2018

**FIDUSAT S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2018 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juana Manso 1750, piso 2do. depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 5° y 6° ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 30 de septiembre de 2017.
3. Consideración del resultado de cada ejercicio y su destino.
4. Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5. Renovación del directorio conforme lo establecido en el Estatuto.

Rodolfo Federico Borda (Presidente)

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 12/1/2015 rodolfo federico borda - Presidente

e. 08/03/2018 N° 13765/18 v. 14/03/2018

**FINCA LURACATAO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de marzo de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la Avenida Santa Fe 768, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Honorarios al Directorio en función de lo dispuesto en el artículo 261 in fine de la ley 19.550. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 28/12/2017 marcos mazzinghi - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14520/18 v. 15/03/2018

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 24 de abril de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

3° Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 19° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

4° Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.

5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7° Remuneración de Directores.

8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.

11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2017.

12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2018.

13° Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, 25 Piso, Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2018 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Para la aprobación del incremento de Reservas Facultativas en el punto 4° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 12/03/2018 N° 15015/18 v. 16/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**HAVANNA HOLDING S.A.**

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Costa Rica 4161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 6 de abril de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 90.317.159; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre 2017. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre 2017 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 a finalizar el 31 de diciembre de 2018.

NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 28 de marzo de 2018 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 28 de marzo de 2018 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de marzo de 2018 en el horario de 10 a 18 horas, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado acta directorio 107 de fecha 7/4/2017 chrystian gabriel colombo - Presidente  
e. 09/03/2018 N° 14524/18 v. 15/03/2018

**HOLCIM (ARGENTINA) S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es (i) teniendo en cuenta el saldo de la cuenta capital social al 31 de diciembre de 2017, reducir la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550 a la suma de \$ 70.411.380, desafectando la misma por un monto de \$ 34.910.986; (ii) incrementar la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por el monto de la reserva legal desafectado (\$ 34.910.986); (iii) ratificar la distribución anticipada de dividendos por la suma de \$ 725.237.212 decidida por el Directorio el 5 de diciembre de 2017, mediante la cual se distribuyó la ganancia neta correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017; (iv) desafectar la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por un monto total de \$ 34.633.574 para efectivizar la distribución de dividendos adicionales; y (v) realizar el pago de dividendos adicionales en efectivo de \$ 1,06 por acción, equivalentes a un monto total de \$ 373.180.313, que se conformará de la ganancia neta del cuarto trimestre del ejercicio 2017 igual a \$ 338.546.739 más el monto desafectado de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 28.357.440; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 527.373 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 87, que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la



Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Holcim Inversiones S.A. ("HISA") y Geocycle (Argentina) S.A. ("GEO") mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) la utilización de los Estados Contables Individuales al 31 de diciembre de 2017 como balances especiales de fusión, el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LGS; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, HISA y GEO el 7 de marzo de 2018; y (iii) el Prospecto de Fusión; 15) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con HISA y GEO; 16) Reforma del artículo 3° del estatuto social de la Sociedad a fin de ampliar su objeto social; 17) Consideraciones relativas a la reducción de capital social aprobada mediante asamblea de accionistas celebrada el 5 de Diciembre de 2017. Aclaraciones. Ratificaciones; 18) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. NOTA 5: Al tratar los puntos 14), 15), 16) y 17) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 132 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 1475 AMBAS DE FECHA 20/04/2017 ubaldo jose aguirre - Presidente

e. 12/03/2018 N° 15025/18 v. 16/03/2018

## **HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

### **CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 5 de abril de 2018 a las 11:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 1.250.000., en exceso de \$ 556.958 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración sobre la obligación de constituir el Comité de

auditoría. 7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: Para el tratamiento de los puntos 3º y 6º la asamblea reviste el carácter de extraordinaria, mientras que para los restantes puntos reviste el carácter de ordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 27 de marzo de 2018 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/04/2016 rosario maria ybañez - Presidente

e. 08/03/2018 N° 13750/18 v. 14/03/2018

### IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

#### CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017;
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio y la sindicatura;
- 4) Análisis de la gestión del directorio y de la sindicatura;

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006 piso 2, oficina 21, de la C.A.B.A.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04/04/2013 Jorge Raúl Da Silva - Presidente

e. 07/03/2018 N° 13737/18 v. 13/03/2018

### LA LACTEO S.A.

#### CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 26 de Marzo de 2018 a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 17 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle Defensa N° 1217, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada La Lácteo por un V/N de hasta \$ 100.000.000 (Pesos cien millones) (o su equivalente en otras monedas) revolvente y determinación de sus condiciones generales de emisión.

Nota: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Defensa N° 1217, 1º piso, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550 y sus modificatorias) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/07/2017 RAUL EMILIO FILIPPI - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14537/18 v. 15/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED<sup>®</sup> BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**LOS CEIBALES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de Los Ceibales S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018 a las 10.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas que firmarán la asamblea. 2- Designación de director hasta completar el mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14534/18 v. 15/03/2018

**LOS GUINDALES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de Los Guindales S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018 a las 12.15 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 13.15 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas que firmarán la asamblea. 2- Designación de director hasta completar el mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14532/18 v. 15/03/2018

**MIGUESOL S.A.**

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 27 de Marzo de 2018 a las 18 hs. en su sede social de Migueletes 1140 CABA en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse a las 20hs., para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 30 de Noviembre de 2017.3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios. 4°) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado acta directorio 76 de fecha 14/4/2015 leonardo amadeo winograd - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14230/18 v. 15/03/2018

**Colección Fallos Plenarios****DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de abril de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 64, finalizado el 31 de diciembre 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 4) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
- 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.
- 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero 2018.
- 10) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo acreditarse al efecto en la sede social sita en Maipú 1 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la RG (IGJ 7/15) para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente.

NOTA 2: Se ruega a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con no menos de 15 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2017 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 12/03/2018 N° 15060/18 v. 16/03/2018

**RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2018 a las 9 h. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos. 5) Elección de Directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 84 de fecha 29/03/2016 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14190/18 v. 15/03/2018

**THE HOUSE GROUP S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de The House Group S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018 a las 10.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas que firmarán la asamblea. 2- Designación de director hasta completar el mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacob - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14533/18 v. 15/03/2018



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 12 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 18.743.621) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Consideración de la remuneración (\$ 3.394.718) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2018. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 350.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2018, a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 273 de fecha 30/03/2017 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 09/03/2018 N° 14468/18 v. 15/03/2018

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 10 de abril de 2018 a las 10.00 hs. en Av. Callao 181, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2017, y su versión en idioma inglés. 3) Resolución acerca del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26/04/2017. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 9) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2018. 10) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 11) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2017. 14) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/2018. 15) Consideración de la aprobación de la prórroga del Programa Global por un plazo de cinco años o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable. 16) Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar la prórroga del Programa Global, (ii) la renovación de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa Global y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago

de las obligaciones negociables, destino de los fondos), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, (iii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la Asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con la prórroga del Programa Global y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iv) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa Global y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo y (v) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que éstos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iv). EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 4 de abril de 2018 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el Art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas, cuando el accionista sea una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los Arts. 118 ó 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se deja constancia que los puntos 3) y 4) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria. 7) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Luis A. Fallo – Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 de fecha 26/04/17 y Acta de Directorio Nº 501 de fecha 26/04/17)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/4/2017 luis alberto fallo - Presidente

e. 09/03/2018 Nº 14401/18 v. 15/03/2018

### **UNIPAR INDUPA S.A.I.C.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de abril de 2018, a las 15.00 horas en el Salón Alejandro Casona “A” del Hotel Melia, sito en Reconquista 945 de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio No. 70 finalizado el 31 de diciembre de 2017 prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.
- 3) Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de la recomposición de la Reserva Legal. Constitución de reserva facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
- 5) Determinación de honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
- 6) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
- 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

- 8) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2017;
- 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y determinación de su retribución;
- 10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría; y
- 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 5 de abril de 2018. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Reconquista 945, Salón Alejandro Casona "A" del Hotel Melia, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter y presentar toda aquella documentación o datos adicionales que se requieran al efecto de conformidad con las Normas de la Comisión de Valores y la Ley N° 26.831. Se aclara que los puntos 3 y 10 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1097 DE FECHA 26/04/2017 ANIBAL DO VALE - Presidente

e. 12/03/2018 N° 14996/18 v. 16/03/2018

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Ernesto Daniel Carnero abogado T° 29 F° 246 CSJN, Of. Esmeralda 909 1° B CABA avisa que MANUEL SANTOS OANES DNI 93362415 domicilio Pichincha 860 piso 5 dpto "A", CABA transfiere el fondo de comercio del negocio del ramo de PASTAS FRESCAS ARTESANALES, denominado "A PRIMEIRA DE RECESINDES" ubicado en la calle Pasco 779 CABA a ROBERTO DIEGO IAZURLO D'ALESSIO DNI 22885318 domicilio Gana 523 dpto. "A" CABA. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en Pasco 779 CABA

e. 12/03/2018 N° 14767/18 v. 16/03/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LUCIA TAMARA GALLO DOMICILIADO EN CALLE SARMIENTO NUMERO 3108 PISO 3 DEPARTAMENTO F DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A CARLOS ALBERTO FIGUERA LA RIVA DOMICILIADO EN VUELTA DE OBLIGADO NUMERO 2467 PISO 7 DEPARTAMENTO A CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO CAFÉ BAR (602020) RESTAURANTE CANTINA (602000) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030) SITO EN LA CALLE VUELTA DE OBLIGADO NUMERO 2613 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 12/03/2018 N° 14825/18 v. 16/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****B.I. EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

Inscripta en IGJ bajo el n° 3587 L° 128 Tomo – de Sociedades por Acciones el 18/04/08, con domicilio en Sarmiento N° 1262, 4° piso oficina “A” CABA se hace saber por tres días que la reunión de socios del 01/10/16 se resolvió reducir su capital de \$ 400.000 a \$ 300.000.- (art. 204 LS). Balance al 31/08/16: Anterior a la reducción ACTIVO: \$ 1.501.395,49.- PASIVO: \$ 1.120.911,51. PATRIMONIO NETO: \$ 380.483,98. Posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 1.548.111,76.- PASIVO: \$ 1.120.911,51. PATRIMONIO NETO: \$ 427.200,25. Domicilio de oposiciones: Sarmiento N° 1262, 4° piso oficina “A” CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/10/2016 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/03/2018 N° 14237/18 v. 13/03/2018

**CAMPOS DEL PILAR S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 08/11/2017 de la sociedad inscrita en IGJ el 23/07/1987, bajo el N° 3175, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales comunica que resolvió la reducción de su capital social de \$ 7.900.000.- a \$ 3.000.000 con efecto al 31/10/2017. Activo previo a la reducción: \$ 9.478.777,66; Posterior a la reducción: \$ 9.478.777,66; Patrimonio neto anterior a la reducción \$ 8.698.680,34; Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 6.698.680,34; Pasivo: \$ 780.097,32. Oposiciones en J. E. Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A. de 10 horas a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 31/5/2016 Héctor Alfredo Orlando - Presidente

e. 12/03/2018 N° 15065/18 v. 14/03/2018

**CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 28/02/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.060.931 a \$ 6.428.136, mediante la emisión de 367.205 acciones escriturales Clase “A”, con derecho a 5 votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 194 Ley 19.550, se otorga a los accionistas 30 días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Av. del Libertador 498, piso 23°, CABA. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea N° 21 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 días previsto por el 4to párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 09/03/2018 N° 14523/18 v. 13/03/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "DISEÑO DE IDEAS S.A. s/QUIEBRA", 3255/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de DISEÑO DE IDEAS S.A., C.U.I.T. 33-71435838-9, decretada con fecha 30 DE MAYO DE 2017. El síndico actuante es el contador DIANA INES PANITCH con domicilio constituido en PTE. JUAN DOMINGO PERON 2335, PISO 2 DEPTO. "F" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/18 con excepción de aquellos que ya se presentaron a insinuar sus créditos ante el funcionario concursal. Se deja constancia que el 22/06/18 y el 21/08/18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 07 de MARZO de 2018 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 09/03/2018 N° 14357/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "EMPANADAS CASERAS EL CANDIL S.A. s/QUIEBRA", 5531/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de EMPANADAS CASERAS EL CANDIL S.A., C.U.I.T. 30-68579610-0, decretada con fecha 1 de marzo de 2018. El síndico actuante es el contador Marilina B. Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2018. Se deja constancia que el 2 de julio de 2018 y el 29 de agosto de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 9 de marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/03/2018 N° 15047/18 v. 16/03/2018

**JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2****SECRETARÍA PENAL NRO. 4**

Cítese al ciudadano Espina José Alberto, DNI N° 25.550.051, por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 28/03/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse; todo esto en el marco de los Autos N° FMZ 5622/2016, caratulados: "C/ESPINA, José Alberto - Por: Inf. a la Ley 23.737". Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 8 de marzo de 2018. Cítese por edictos al ciudadano Espina José Alberto, a efectos que comparezca al Tribunal el día 28/03/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse.-" Fecha de publicación del Edicto: Ocho de Marzo de Dos Mil Dieciocho. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez - María Laura Farina - Secretaria de Juzgado

e. 09/03/2018 N° 14501/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 4**

Cítese al ciudadano Espina José Alberto, DNI Nº 25.550.051, por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, Secretaría Penal Nº 4 el día 28/03/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse; todo esto en el marco de los Autos Nº FMZ 5622/2016, caratulados: "C/ESPINA, José Alberto - Por: Inf. a la Ley 23.737". Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 8 de marzo de 2018. Cítese por edictos a la ciudadana Bessi Marcela Daniela, a efectos que comparezca al Tribunal el día 28/03/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse.-" Fecha de publicación del Edicto: Ocho de Marzo de Dos Mil Dieciocho.

Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 09/03/2018 Nº 14483/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MDM INVERSIONES S.A. s/QUIEBRA", 16560/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de MDM INVERSIONES S.A., C.U.I.T. 30-71476861-8, decretada con fecha 28/02/2018. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodríguez, con domicilio constituido en Av. Sáenz 1204 3º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2018. Se deja constancia que el 05/07/2018 y el 31/08/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 09 de Marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/03/2018 Nº 14849/18 v. 16/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L. s/QUIEBRA", 21465/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L., C.U.I.T. 30-70497917-3, decretada con fecha 27/02/2018. El síndico actuante es el contador Cristian Diego Catena con domicilio constituido en Colombes 132 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2018. Se deja constancia que el 05/07/2018 y el 31/08/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 09 de Marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/03/2018 Nº 14861/18 v. 16/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
**de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

**www.boletinoficial.gov.ar**

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 Nº 101780/17 v. 05/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5  
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Diego A. Amarante, Secretaría Nº 10, en el marco de la causa Nº 1470/2016, caratulada: "Silberstein, Ariel Silvio y otros S/INF. ART. 302" ordenó: "///nos Aires, 7 de marzo de 2018...Existiendo motivos suficientes para sospechar que Ariel Silvio Silberstein ... han participado del delito investigado en autos, cíteselos nuevamente a prestar declaración indagatoria para el día miércoles 4 de abril de 2018 a las 10.30 horas...Respecto del señor Ariel Silvio Silberstein, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer a la audiencia aquí dispuesta, ello bajo apercibimiento de dictar su rebeldía y captura en caso de inasistencia injustificada...".  
Diego Alejandro Amarante Juez - Diego Alejandro Amarante Juez

e. 09/03/2018 Nº 14587/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10  
SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Olga Mabel ARAOZ (D.N.I. Nº 10.401.849), lo dispuesto y resuelto a su respecto con fechas 18/12/2017, 2/3/2018 y 8/3/2018 en los autos Nº CPE 182/2016 (55), caratulada: "ANTWORT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017... 2... Hágase saber a la nombrada ARAOZ que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial respectiva... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria."; "Buenos Aires, 2 de marzo de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de los presentes obrados está constituido por la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 760.205,71 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011, al que se encontraría obligada la contribuyente ANTWORT S.A. Ello, mediante la omisión presuntamente maliciosa de presentar la correspondiente declaración jurada impositiva correspondiente al referido ejercicio fiscal y tributo, al momento del vencimiento de la respectiva obligación, ocultando así la ganancia derivada de la actividad declarada... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa Nº CPE 182/2016 (55) caratulada: "ANTWORT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a Olga Mabel ARAOZ (D.N.I. Nº 10.401.849) cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al hecho descripto en la consideración 1º y, en consecuencia, dejar sin efecto lo dispuesto por el punto 2 del decreto de fs. 584, punto 2. II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.) .... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto,

Secretaria.” y “Buenos Aires, 8 de marzo de 2018. 1. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 601/604 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 605 y 608vta.), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Notifíquese al señor Fiscal mediante cédula electrónica. 2. Sin perjuicio de lo ordenado a fs. 606, notifíquese el auto de fs. 601/604 y lo dispuesto por el punto anterior y por el segundo párrafo del punto 2 del decreto de fs. 584/vta. a Olga Mabel ARAOZ mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). 3. Oportunamente, en función de cuanto surge de la nota actuarial que antecede a este decreto y al estado de las presentes actuaciones, elévense las mismas al Superior mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Publíquese por cinco días.- ----- Diego Garcia Berro Juez - Nancy Beatriz Garçon Secretaria

e. 12/03/2018 N° 14898/18 v. 16/03/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 917/2015 (187), caratulada: “CHALO PORCO SOBRE INFRACCIÓN LEY 11.683” notifica a Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 8.149.919) que con fecha 27/11/2017 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: LIBRAR ORDEN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 8.149.919), quien una vez habido deberá ser notificado del llamado a prestar declaración indagatoria dispuesto a su respecto (artículo 294 del C.P.P.N.), del hecho que se le imputa en las presentes actuaciones (ver consideración 1°) y que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura en caso de incomparecencia sin causa justificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N. de aplicación analógica). Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.” Asimismo, se dispuso dejar sin efecto la designación de la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, Defensora Pública a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 ante los Jueces y la Cámara Nacional en lo Penal Económico como letrada defensora de Ángel Manuel GUTIERREZ. Ello en virtud de lo resuelto por este tribunal con fecha 23/2/2018, que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2018... 6. Tiénese presente lo expresado por la Unidad de Letrados Móviles ante los Juzgados y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 2 mediante la presentación que luce a fs. 340/341vta; y, en función de lo resuelto a fs. 330/332, a lo ordenado por los puntos anteriores, y toda vez que los motivos expuestos en aquel escrito resultan atendibles, déjase sin efecto la designación efectuada por el punto 1 de fs. 329. Notifíquese mediante cédula electrónica a la mencionada defensoría. 7. Notifíquese lo dispuesto a fs. 330/332 y el punto 6 que antecede, a Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ, mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres Secretaria”. Publíquese por cinco días.

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 07/03/2018 N° 13530/18 v. 13/03/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jorge Daniel SOTO (D.N.I. N° 13.904.947) y a CORRIENTES ENERGÍAS RENOVABLES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71157620-3), lo dispuesto con fecha 7/3/2018 en los autos N° CPE 1301/2014 (1834), caratulados: “CORRIENTES ENERGÍA RENOVABLE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 7 de marzo de 2018. 1. Por recibidos los recursos interpuestos por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 1659/1661vta. y por la querrela a fs. 1662/1664vta. contra la resolución de fs. 1654/1657. Toda vez que aquéllos fueron deducidos en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. fs. 1657vta. y arts. 337, segundo párrafo, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Tiénense presentes las reservas efectuadas por el capítulo III del escrito de fs. 1662/1664vta. 2. Notifíquese lo dispuesto por el punto anterior al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante mediante cédulas electrónicas. Asimismo, a fin de notificar a Jorge Daniel SOTO y a CORRIENTES ENERGÍAS RENOVABLES S.A., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Diego Garcia Berro Juez - Nancy Beatriz Garçon Secretaria

e. 09/03/2018 N° 14111/18 v. 15/03/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Lorena DI GIRONIMO, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso Of. "203", CABA, en el que tramita la causa N° 82009864/2008, caratulada "RECANT S.A. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", cita a Iván ROMERO FERNANDEZ (DNI N° 93698834) a prestar declaración indagatoria, para la audiencia del día 19 de abril de 2018 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Además se pone en conocimiento del nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - LORENA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 05/03/2018 N° 12726/18 v. 09/03/2048

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a MARICELA VARGAS FERNÁNDEZ (boliviana, clase 1988), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 20.577/17 (B-18.344), caratulada "VARGAS FERNÁNDEZ Maricela s/falsificación de documentos", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 06 de marzo de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 07/03/2018 N° 13597/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a Victorino López Chena (D.N.I. n° 95.547.102), en el marco de la causa n° 2487/17 caratulada "López Chena Victorino s/infracción ley 23.737", a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 07/03/2018 N° 13553/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo de Dr. Héctor L. Romero, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), C.A.B.A., Comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas: Dragubitzky, Iris Paulina, expte. nro. 20514/2017 con fecha 19 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de la nombrada, C.U.I.T. 27-05427031-9. La sindicatura recayó en la C.P Mónica Gómez con domicilio constituido en Avda. Córdoba 456, piso 8vo. "B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 17.05.2018 y 18.06.2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice; "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017.. .. Publíquense edictos por cinco (5) días., a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial.. . Fdo. Fernando Martin Pennacca-Juez. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 07/03/2018 N° 13449/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en A. Callao 635, Piso 6° de CABA, en autos caratulados "CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 8030/2015) que el 06/12/16 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A, CUIT N° 30-69081789-2 con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la CABA, señalando hasta el día 13/03/2018 para que exclusivamente los acreedores con jurisdicción en la República del Perú presenten las verificaciones de sus créditos ante el síndico GUIDO CASCARINI con domicilio en Uruguay 390, piso 20 "G". La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 27/04/2018 y 12/06/2018 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 09 de Noviembre de 2017.

JORGE SICOLI Juez - ALEJO S.J.TORRES SECRETARIO INTERINO

e. 09/03/2018 N° 87600/17 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría nro. 6, en los autos "TEXANO S.R.L. S/QUIEBRA" (11765/2017), hace saber que con fecha 20 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de "TEXANO S.R.L." CUIT 30-71104317-5 con sede social en Av. Avellaneda 3051, CABA. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 y 106 L.C. y para que dentro de las 48 horas desde la última publicación constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, informa que se ha designado síndico a: Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1°, oficinas "1 y 3", Capital Federal. Se fija hasta el día 9 de abril de 2018 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan los días 22 de mayo de 2018 y 5 de julio de 2018 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO SUBROGANTE

e. 12/03/2018 N° 14705/18 v. 16/03/2018

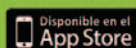
**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L" (N° 28463/2017) con fecha 27/02/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L (CUIT 30-66381882-8), designándose a la Sindicatura JULIO D. BELLO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3° "D" C.A.B.A., (tel: 4976-6765). Se comunica a los acreedores que hasta el día 05/04/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/05/2018 y 06/07/2018, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26/12/2018 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/03/2018 N° 14236/18 v. 16/03/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “ESTUDIO CARMAN ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA”, que con fecha 21 de diciembre de 2017 se ha declarado en estado de quiebra a ESTUDIO CARMAN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70984097-1). El síndico designado es la Dra. Susana Graciela Marino, con domicilio en la calle Uruguay 560, piso 6° “61” (Tel: 4372-2536) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 6 de abril de 2018. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de marzo de 2018. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/03/2018 N° 14709/18 v. 16/03/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de Cueros y Diseños S.A (CUIT N° 30-710138843-1), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Analía Beatriz Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5 “A” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.06.2018, y el general el día 21.08.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: “Cueros y Diseños S.A s/quiebra (expte. N° 4692/2016)”. Buenos Aires, 05 de marzo de 2018. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO  
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/03/2018 N° 13263/18 v. 12/06/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

En autos: “ARENERA FERRANDO SA S/CONCURSO PREVENTIVO” – Expte. Nro. 66776/2000 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Sec. 22, sito en Av. Callao 635, piso 5 de CABA. con fecha 14 de Febrero de 2018 se dispuso hacer saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de edictos deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 16.07.2001. Fdo. Fernando I. Saravia. Juez”. PUBLIQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de Febrero de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/03/2018 N° 11768/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13  
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 22-02-2018 se declaró abierto el concurso preventivo de ESIMET S.R.L. (CUIT N° 33-54788743-9), en el cual ha sido designado síndico al Estudio Germán Iannaccone y Asociados, con domicilio constituido en Av. Directorio 48, piso 6°, depto. "A", C.A.B.A. (TE: 4924-5267 / 4924/5215), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23-04-2018 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 01-06-2018 y el general el 10-08-2018. La audiencia informativa tendrá lugar el 07-02-2019 a las 10:30 horas (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14-02-2019. Se libra el presente en los autos "ESIMET S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 28351/2017), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2018. FDO. SEBASTIAN J. MARTURANO. SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2018 N° 13123/18 v. 14/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14  
SECRETARÍA NRO. 27****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Av. Callao 635 Piso 2, de la C.A.B.A. comunica por cinco días que en los autos "KLEIDERMACHER DE TOPOLA, CLAUDIA VERONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 19489/2017, el día 22 de febrero de 2018, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de KLEIDERMACHER DE TOPOLA, CLAUDIA VERONICA, CUIT 23-17606373-4, señalando para que los acreedores se presenten ante la Sindico PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 5to. piso Oficina "11", a los fines de pedir la verificación de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2018, fijase hasta el día 08 de junio de 2018 para la presentación del informe individual y el día 07 de agosto de 2018 para la presentación del informe general.- Fijase audiencia informativa para el día 12 de febrero de 2019 a las 10 hs. Buenos Aires, 28 de febrero de 2018.- FDO. KARIN F. MARTIN, SECRETARIA MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 09/03/2018 N° 12692/18 v. 15/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16  
SECRETARÍA NRO. 31**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó –subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de CABA, comunica que con fecha 21 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de " CHACON, NORMA BEATRIZ "CUIL N° 23-20913042-4, en el proceso caratulado: "CHACON, NORMA BEATRIZ S/QUIEBRA" con n° expte COM 25172/2017. El síndico designado en la causa es el Contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio constituido en la calle Cochabamba 307 piso 9° CABA, TE: 4300-3385, cel: 15-5103-6185 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán presentarse los días 19 de junio de 2018 y el 16 de agosto de 2018 respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, 08 de marzo de 2018. GFA

FDO. Pablo Javier Ibarzabal

Secretario

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO.JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 09/03/2018 N° 14499/18 v. 15/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED<sup>BOA</sup>



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 43**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "CUERPO MEDICO DOMICILIARIO SA S/QUIEBRA" (EXPTTE NRO 2096/2018) QUE CON FECHA 02 DE MARZO DE 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CUERPO MEDICO DOMICILIARIO SA (CUIT 30-67707971-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR FEDERICO A. MANSBACH CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LAVALLE 1634 PISO 9 DEPTO H, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENICE EN FECHA 02/05/2018. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENICE EN FECHA 18/06/2018. Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENICE EN FECHA 16/08/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 05 DE MARZO DE 2018 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/03/2018 N° 13544/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso CABA, en los autos PARK DONG WOO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 8736/2017), comunica que el día 23/02/2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de DONG WOO PARK (Cuit: 20-92812800-9), con domicilio en Bacacay 2984/86/88/90, CABA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de conversión a concurso preventivo fue realizada el 22/12/2017. Se ha designado síndico clase "B" a la contadora Marisa Laura Teijeiro, con domicilio constituido en Uruguay 750 9° of. "C", Tel.: 4878-131/1159586217, quien recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) en el horario de 12 a 18 hs hasta el día 22/05/2018. El informe individual deberá ser presentado hasta el 05/07/2018 y el informe general hasta el 03/09/2018. El 05/12/2018 a las 10 hs se llevará a cabo la "Audiencia Informativa". DRA MARGARITA R BRAGA Juez - DR PABLO CARO SECRETARIO

e. 07/03/2018 N° 12678/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ, Secretaría n° 49, con sede en Av. Callao 635, cuarto Piso (C.A.B.A.), comunica por tres (3) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SAENZ S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO SAENZ S.A. Y OTROS s/SUMARISIMO" (Expte. 35434/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan realizado compras en el exterior mediante la utilización de tarjeta de crédito y/o compra y/o débito en el período octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SAENZ S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 09/03/2018 N° 14347/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21.2.18 ha sido decretada la quiebra de ALBANESE GASTON ALEJANDRO con CUIT N° 20-23326981-7, en los autos "ALBANESE GASTON ALEJANDRO S/QUIEBRA", expediente N° 29754/2013. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR NORBERTO BONESI con domicilio constituido en la calle Juan B. Justo 5096, piso 1 A Capital Federal, hasta el día 25/4/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8/6/18 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 8/8/2018. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86de la ley 24522 y constituya domicilio, bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5de marzo de 2018.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - Federico Hernan Campolongo Secretario

e. 08/03/2018 N° 13940/18 v. 14/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EN LOS AUTOS CARATULADOS "BARRIONUEVO, ALEJANDRO NICOLAS S/INFORMACION SUMARIA" (EXPTE. 11226/2017) EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 85 A CARGO DEL DR. FELIX G. DE IGARZABAL, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. MARIA ELISA ARIAS, SITO EN LAVALLE 1212 PISO 3RO. CABA EN LA QUE SE HA ORDENADO LA PUBLICACION A LOS EFECTOS DE HACER PUBLICO EL PEDIDO DE SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO EFECTURADO Y PARA QUE SE FORMULEN LAS OPOSICIONES DEL CASO SI LAS HUBIERA DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION (ART. 70 DEL CCyCN) EL SR. ALEJANDRO NICOLAS BARRIONUEVO (DNI 10369825) Y DE ALICIA ESTER ROBLEDO (DNI 6430874) CON DOMICILIO EN TTE. GRAL. PERON 3589 PISO 7 CABA HA INICIADO LA PETICION DEL CAMBIO DE APELLIDO DEL PATERNO AL MATERNO. FELIX G DE IGARZABAL Juez - MARIA ELISA ARIAS SECRETARIA

e. 12/03/2018 N° 5809/18 v. 13/03/2018

**JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN**  
**SECRETARÍA CIVIL**

EDICTO

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a herederos de don FELIPE BERMEJO (L.E n° 4.935.191), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BERMEJO, FELIPE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS- SUMAS DE DINERO" Expte n° 61029542/2003, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.-

Junín (B), 9 de marzo de 2018.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación (B) .-

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junin

e. 12/03/2018 N° 14855/18 v. 13/03/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## SUCESIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/02/2018	BUSTOS ELBA	11099/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/03/2018	ITZCOVICH JOSEFA	13534/18

e. 09/03/2018 N° 4003 v. 13/03/2018

## REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por tres días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "TSB NET S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", expte. N° 17757/2016/2, el martillero Maximiliano Alberto Roballos rematará el día Viernes 23 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes de la fallida: 1) 100% del Sedán 4 puertas marca: HONDA; modelo: C32-CITY EXL M/T año: 2010; N° chasis: 93HGM2570AZ502336; N° de motor: L15A70600645; dominio IWO192, BASE: \$ 100.000; 2) 100% del Furgón marca: CITRÖEN; modelo: AX-BERLINGO FURGON 1.6I HDI FULL AM53; año: 2011; N° chasis: 8BCGC9HJCCG526393; N° de motor: 10JBED3000391; dominio KUQ135. BASE: \$ 50.000; 3) 100% de la Furgoneta marca: FIAT; modelo: 591-FIORINO FIRE 1242 MPI 8V; año: 2010; N° chasis: 9BD25521AA8873776; N° de motor: 178E80119230343; dominio IRX439. BASE: \$ 50.000; 4) 100% de la Furgoneta marca: FIAT; modelo: 591-FIORINO FIRE 1242 MPI 8V; año: 2010; N° chasis: 9BD25521AA8873886; N° de motor: 178E80119232265; dominio IRX449. BASE: \$ 50.000 y 5) en block y SIN BASE, los modelos registrados como de titularidad de la fallida ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y que a continuación se detallan: a) 50% del modelo registrado en el Expediente N°78094, otorgado de fecha 24/06/2008; Registro N°1336; Objeto "lavadora de automóviles"; Clase 15, Subclase 5; con fecha de vencimiento 19.06.2018. b) 100% del modelo registrado en el Expediente N°78095 otorgado con fecha 24/06/2008; Registro N°40362; Objeto "mimetizador de antenas"; Clase 14, Subclase 3; con fecha de vencimiento 19.06.2018. c) 100% del modelo registrado en el Expediente N°84922, otorgado con fecha 2/01/2013; Registro N°45767; Objeto "soporte equipamiento multimedia con soporte cañero"; Clase 6, Subclase 99; sin fecha de vencimiento informada. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. COMISIÓN: 10%. Se hace saber que el IVA no integra el precio de los rodados a subastarse; lo propio ocurre respecto de los modelos registrados como de titularidad de la fallida, en caso de corresponder. Asimismo, deberá abonarse 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de lo cual se harán constar en los edictos a publicarse, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza

a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra Asimismo, el enajenador, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Se hace saber que las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: el día miércoles 21 de Marzo de 14 a 15 hs. en el inmueble sito en la calle Casella Piñero 87 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 9 de marzo de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2018 N° 14675/18 v. 14/03/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, CABA, hace saber por dos días en los autos "TERADYS SA. s/ quiebra s/ Incidente de venta" Expte. 35093/2015/1, que el martillero Patricio M. Carreras -CUIT 20-04416923-2 - rematará el próximo 23 de marzo a las 10.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, en BLOCK, siete (7) máquinas bordadoras industriales y una bordadora monocabezal de origen chino. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se excluya la posibilidad de la compra en comisión y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de retiro y traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días de abonado el saldo de precio. AL CONTADO, en efectivo y al mejor postor. BASE \$ 30.000.- mas IVA 10.5%. SEÑA 30%, COMISION: 10%. mas IVA; 0,25% de arancel Acordada CJSN 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). EXHIBICION: El 19 de marzo próximo de 10.30 a 12.30 hs. en calle Pasteur 2409, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con posibilidad de coordinar otro día con el suscripto al 15-4412-1966 y/o 4811-3221.

Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/03/2018 N° 14954/18 v. 13/03/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. MÁXIMO ASTORGA (PAS), Secretaría N° 27 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NANDERS S.A. s/quiebra s/incidente subasta de bienes inmuebles" expte. 13727/10/24, C.U.I.T. N° 30676681260, que el día 23 de abril de 2018 desde las 10.00 hs EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaurès 545 Capital Federal, los martilleros Lucas M. LÓPEZ CABANILLAS 4374-2606, Armando Sebastián BERNEL 15-3392-9323 y Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematarán de manera singular, las unidades funcionales de propiedad de la fallida, ubicados en el edificio torre que cuenta con Salón de Usos Múltiples (SUM) Pileta de Natación y Solarium, Sauna, Gimnasio y Juegos para Chicos, grupo electrógeno y ciclerero, sito en Av. Congreso 2334/46/50, entre Av. Cabildo y V de Obligado de la ciudad de Buenos Aires, en el orden, con las características y bases que se detallan a continuación. Orden de venta: catorce cocheras fijas del 2° subsuelo uf 1, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 \$ 300.000.- c/u, seis cocheras fijas del 1° subsuelo 46, 47, 49, 50, 54 y 55 \$ 320.000.- c/u y ocho departamentos, cuatro de 2 ambientes, dos de 3 ambientes y dos de 1 ambiente, uf 63, 1° E \$ 1.200.000.-, uf 93 5° G \$ 1.200.000.-, uf 96 5° F \$ 1.200.000.-, uf 124 9° D \$ 900.000.-, uf 145 12° A \$ 1.600.000.-, uf 148 12° D \$ 900.000.-, uf 153 13° A \$ 1.600.000.- y uf 178 17° D \$ 1.400.000.- Los departamentos desocupados, las cocheras como libres de ocupantes. "Ad-corporis", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más



I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 17, 18, 19 y 20 de abril de 2018 de 9.00 a 13.00 hs. Las deudas que pesen sobre los inmuebles, entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la LC en el punto. Ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Más detalles, superficies, características y fotografías de las unidades en las oficinas de los martilleros Medrano 1777 esq Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.. Buenos Aires 7 de marzo de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 08/03/2018 N° 13978/18 v. 14/03/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° Piso C.A.B.A., comunica por cinco días, en autos caratulados "AZAR, DANIEL HORACIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 18.103/2000/1), (L.E. fallido 7.598.450) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6/Tel. 15 4143 5413), rematará el día 10 de abril de 2018, a las 10:15 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545 de CABA, el 25% INDIVISO de la COCHERA ubicada en el garaje de la finca sita en calle Charcas N° 2636/38/40/42/44, entre Ecuador y Dr. N. Quirno Costa. Unidad 35 de la Planta Baja de CABA - Mat. 19-7009/35. Sup. Total 15,19 m2, Porc. 0,20%. Al garaje se accede por el N° 2644 de calle Charcas; la COCHERA ES FIJA y se identifica por el N° 35 pintado en la pared. BASE: \$ 39.500.- En el mismo acto y a continuación en los autos caratulados: "AZAR, DANIEL HORACIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 18.103/2000/2), el martillero rematará el 25% INDIVISO del INMUEBLE sito en calle Dr. Tomás de Anchorena N° 575/581 entre las de Carlos Gardel y Lavalle de CABA. Mat. N° 9-1271. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 71, Parc. 12. S/tit. 9 m. fte. O., por 30,50 m. fdo. N. 29,80 m. S., 9,02 m. c/fte. E. Conforme surge de autos, la Sra. María Ofelia Cristini (DNI 12.104.745) informó ser la inquilina desde hace aproximadamente 3 años con contrato de locación vigente por 1 año más aprox. Se trata de una propiedad de planta baja y 1° Piso. En P.B. amplio ambiente sobre su frente con sótano y una barra para despacho de bebidas, contiguo un escenario con puerta que comunica a vestidor en parte trasera. También patio interno al que convergen baños damas y caballeros y amplia cocina con parrilla, contiguo ambiente anexo. Por escalera de mármol con acceso interno o por calle Dr. T. de Anchorena N° 581, se llega al 1° Piso, donde se encuentran dos ambientes utilizados como escuela de baile y sector abalconado al patio interno mencionado. Seguidamente, otro ambiente con entepiso de madera y puerta a ambiente contiguo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, donde funciona música en vivo y clases y escuela de danzas. BASE: \$ 888.750.- CONDICIONES PARA AMBOS BIENES. Con las bases señaladas en cada caso, ad-corporis, al contado y mejor postor. Señá 30%, Comisión 3% e IVA 21% s/la misma, Sellado de Ley y Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El martillero está autorizado a recibir de quién resulte comprador, la suma resultante convertida en dólares estadounidenses, al cambio oficial tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de subasta publicado en el diario La Nación. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Las deudas que se devenguen a partir de la posesión son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declara conocer el estado físico y de ocupación de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre. EXHIBICIÓN: a) Cochera calle Charcas días 4 y 5 de abril de 2018 de 9 a 10 hs. y b) Inmueble calle Dr. T. de Anchorena, mismos días de 10:30 a 12 hs. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 08/03/2018 N° 13970/18 v. 14/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21  
SECRETARÍA NRO. 42**

EDICTO Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría N° 42 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° Piso - Capital Federal, comunica en el juicio: "BIOGAMA S.A. s/QUIEBRA" - Expte. 34318/2013, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el miércoles 28 de marzo de 2018 a las 11,45 hs en punto en el salón de la calle Jean Jaurès 545 - Cap. Fed., el Inmueble denominado "Planta Industrial" de propiedad de la fallida, continuadora de Estiquim S.A.I.C. (CUIT: 30-50531082-5) ubicado en la localidad de Garín Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, sobre las calles Santiago del Estero, José Hernández y Tucumán a unos 300 m de la Ruta Panamericana - Ramal Ruta 9, identificado Catastralmente como Circunscripción IX - Sección Rural, Parcela 1386 ss, Matricula 60245 Según Plano municipal aprobado: Superficie de terreno: Según título 9.359,80 m2 y según plano municipal 8.607,55 m2. El total de sus tres frentes es de 264 m lineales. Superficie cubierta no menor a 1.500 m2 entre sus oficinas, sus galpones ubicados detrás de las oficinas; galpón en sector de José Hernández esq. Tucumán y un gran tinglado paralelo a calle Tucumán. Además hay unas construcciones no computables a este efecto. Las alturas de las construcciones van de los 5,50 m a los 6,10 m a partir de las cuales se desarrollan las cabreadas. Informes municipales indican Zona: Industrial Mixta, FOS: 0,60 y el FOT de 2,00 y la posibilidad de subdivisión en lotes con no menos de 20 m de frente y 600 m2 de superficie. Las construcciones con las que cuenta son variadas. Tres amplios galpones de material con ladrillo vista. Dos en los que se producía el biodiesel (producción de la fallida) y el restante en el que se encontraban (tiempo pasado) las máquinas principales (generadores, compresores, calderas, etc. y sus instrumentales). Otras construcciones y mejoras de menor envergadura visual, pero necesarias para el desarrollo de cualquier industria, tales como cercos perimetrales (nótese su magnitud en metros lineales), balanza para camiones, calles internas de material resistente al paso de camiones y tinglados. Otras mejoras, no tan visibles pero importantes son las de infraestructura (servicios de electricidad, agua, desagües, etc.) y una importante cantidad de tanques (subterráneos y aéreos) para tratamiento y almacenamiento de materia prima y combustibles, con su correspondiente red de conexiones de tuberías metálicas. VENTA EN BLOCK conjuntamente con los bienes muebles que se hallan descriptos en fs. 639 vta. Se destacan entre ellos una gran cantidad de instalaciones de la actividad que la fallida desarrollaba de producción de biodiesel, tales como aprox. 51 tanques metálicos para la producción de biodiesel y aprox. 10 pallets de tanques de plástico reforzado; todas las instalaciones se encuentran interconectadas con tuberías metálicas; partes de máquinas y piezas de caldera, de compresor, motores, etc. y una planta depuradora absolutamente en desuso, de las bombas que facilitaban la circulación por las tuberías y otras piezas que por su estado, abandono y desguace sin identificar. Inmueble desocupado y en regular/mal estado de conservación. BASE U\$S 487.500.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 10% - COMISIÓN: 3% + 21% IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. Prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador declarará conocer las constancias de autos y aceptar las condiciones de venta. Su sola participación en la subasta implicará el conocimiento de las condiciones físicas del inmueble por haberlo revisado como que ha tomado conocimiento de las constancias de autos respecto de los eventuales trabajos de adecuación y puesta en valor de la propiedad. Queda a cargo exclusivo de los interesados realizar las consultas pertinentes a la evaluación y ejecución de los trabajos que resulten necesarios, como así también de sus costos, en tiempo y dinero. Por ello, la quiebra queda expresamente liberada de cualquier tipo de responsabilidad, ya sea de costos, administrativa o judicial. Deudas: Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores. Visitas: jueves 22 y viernes 23 de marzo en el horario de 13 a 15, sin perjuicio de las visitas que puedan concertarse con el martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Sin Previo Pago y en La Nación. Buenos Aires, 6 de marzo de 2018.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/03/2018 N° 13603/18 v. 13/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
**de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103  
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Mario Alejandro Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Alberto Villante sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, de ésta ciudad, comunica por dos días que el martillero Roberto Fabián Mercado, DNI 23.284.640, CUIT 20-23284640-3 rematará el 22 de Marzo de 2018, a las 11:30 hs. en el salón de ventas de calle Jean Jaures 545 "Ad Corpus" al contado y mejor postor, por haberse así ordenando en los autos caratulados: "CONSORCIO SAN JUAN 3404 c/ CABRERA, JOSE - SUC.VACANTE - Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte: 47128/1999) el Inmueble sito en Av. San Juan 3402/4/6 Piso 8vo., Dto. 32 (UF32), de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sección 30, Manzana 15, Parcela 1, Partida 1934151, Matrícula N° FR 8-3604/32, desocupado. Consta de dos ambientes amplios, uno pequeño, baño, cocina y lavadero.. BASE \$ 1.462.500 SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,25%. más arancel previsto por la Acordada n° 10/99 de la C.S.J.N. DEUDA: RENTAS \$ 4085 (Fs. 644 30-6-17); AYSA \$ 5453,62 (Fs. 627/9 al 19-4-17), AGUAS ARGENTINA \$ 6574,34 (Fs 615 al 17-4-17) Expensas: 203.448,34 al 4-12-2017 OSN sin deuda Fs. 621/23 Exhibición 20 de Marzo de 2018 de 09:00 a 10:30 hs. hs. Teniendo en cuenta lo establecido por el fallo de la Cámara Civil del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El martillero rendirá cuentas dentro del término de tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a las presentes actuaciones. Publíquese edictos por dos días en el Diario EL BOLETIN OFICIAL Buenos Aires, de Febrero de 2018.- --

MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO Juez

e. 12/03/2018 N° 8908/18 v. 13/03/2018

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
**REQUISITOS y CONDICIONES****PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

##### Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 7 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14199/18 v. 13/03/2018

#### ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

##### Distrito Buenos Aires

##### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la agrupación "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

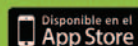
La Plata, marzo 9 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/03/2018 N° 15070/18 v. 14/03/2018

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde





**ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD****Distrito Buenos Aires****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del PARTIDO "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de marzo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14409/18 v. 13/03/2018

**FRENTE RENOVADOR AUTENTICO****Distrito Buenos Aires****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de marzo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14337/18 v. 13/03/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

### Distrito Buenos Aires

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 7 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14210/18 v. 13/03/2018

## MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

### Distrito Buenos Aires

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 7 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14202/18 v. 13/03/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

## NUEVO BUENOS AIRES Distrito Buenos Aires

### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del PARTIDO "NUEVO BUENOS AIRES" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 7 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14206/18 v. 13/03/2018

## PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO Distrito Buenos Aires

### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 7 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14197/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## PARTIDO UNIÓN POPULAR

### Distrito Buenos Aires

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO UNIÓN POPULAR" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de marzo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14335/18 v. 13/03/2018

## PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

### Distrito Buenos Aires

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de marzo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14343/18 v. 13/03/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.



**UNIDAD CIUDADANA**  
**Distrito Buenos Aires**

**EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la ALIANZA "UNIDAD CIUDADANA" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de marzo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/03/2018 N° 14345/18 v. 13/03/2018

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina